



**Universidad**  
de La Laguna

# *Tocando pintura*



---

Un proyecto de educación artística complementaria para  
estudiantes de la ESO

## **Máster Universitario en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural**

Año académico 2018-2019

Trabajo realizado por Raquel Luis Rodríguez

Trabajo dirigido por Noemi Cinelli



## ÍNDICE

<b>1.RESUMEN/ ABSTRACT</b> .....	3
<b>2.INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<u>2.1. Justificación del tema</u> .....	5
<u>2.2. Objetivos</u> .....	6
<u>2.3. Metodología</u> .....	7
- <b>Plan de trabajo de <i>Tocando pintura</i></b> .....	8
<u>2.4. Estado de la cuestión</u> .....	9
<b>3.PROYECTO: <i>Tocando pintura</i></b> .....	15
<u>3.1. Destinatarios/as</u> .....	15
- <b>Un repaso por la LOMCE</b> .....	15
- <b>Un repaso por el plan de estudios de la asignatura <i>Educación Plástica, Visual y Audiovisual</i></b> .....	19
- <b>Testimonios de docentes frente a los efectos de la LOMCE</b> .....	24
- <b>La elección del Bachillerato</b> .....	27
<u>3.2. ¿Por qué pintura?</u> .....	30
<u>3.3. Mimesis, interpretación e inventiva</u> .....	31
<u>3.4. Elección del modelo y elaboración del boceto</u> .....	36
<u>3.5. Preparación del soporte</u> .....	37
- <b>Bastidor-tabla</b> .....	38
- <b>Soporte entelado</b> .....	40
<u>3.6. Aplicación de dos procedimientos pictóricos</u> .....	43
- <b>Pintura al temple</b> .....	44
- <b>Pintura al óleo</b> .....	46
<u>3.7. Necesidades técnicas de <i>Tocando pintura</i></u> .....	48
- <b>Espacio de trabajo</b> .....	48
- <b>Materiales</b> .....	50
<u>3.8. Kahoot! en <i>Tocando pintura</i></u> .....	54

<u>3.9. Puesta en común</u> .....	60
<b>4. CONCLUSIONES</b> .....	63
<b>5. ÍNDICE DE IMÁGENES</b> .....	65
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	69
<b>7.WEBGRAFÍA</b> .....	72

## **1. RESUMEN/ABSTRACT**

---



## 1. RESUMEN

El papel que ocupan en España las artes plásticas en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), tras la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), está infravalorado respecto al resto de materias. Siendo en esta etapa académica cuando los/las estudiantes comienzan a decidir qué formación recibir, este proyecto de gestión cultural, que lleva por nombre *Tocando pintura*, se presenta como una vía alternativa de formación artística complementaria con la que poder restablecer su desafortunada consideración, reivindicando y defendiendo al Arte como lo que es, una posible rama más de conocimiento y formación.

- **Palabras clave:** Arte, Educación, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), Proyecto, Pintura.

## ABSTRACT

The role that Art Education plays in Spain, in compulsory secondary school, is undervalued compared to the rest of subjects after the implementation of The Spanish Organic Law on the Improvement of the Quality of Education (LOMCE). At this educational stage, students have to decide between the optional courses that are offered, based on their own interests and ambitions. Consequently, this cultural management project named in Spanish “Tocando pintura”, is an artistic alternative way of acquiring knowledge which aims to achieve a renewed vision to the way in which Arts are taught, trying to claim and defend the arts for what they are, another possible branch of knowledge and educational training.

- **Key words:** Art, Education, Compulsory Secondary School, Organic Law on the Improvement of Quality of Education (LOMCE), Project, Painting.



## **2.INTRODUCCIÓN**

## 2. INTRODUCCIÓN

La educación artística en España<sup>1</sup>, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) está, como el resto de materias, supeditada al contenido de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Las especificidades de esta ley, han englobado a las enseñanzas artísticas, dentro del bloque de *Asignaturas específicas*. En su contenido, la asignatura que se destina a las artes plásticas<sup>2</sup>, es la denominada *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*. Los aspectos que determinan el contenido y especificidades de las cuestiones aquí expuestas son numerosas. Por lo tanto, se nombrará y comentará lo más relevante para lo defendido en este proyecto. De este modo, en primer lugar, se citarán sus objetivos y se explicará porqué se ha hecho de esa forma. Comentando brevemente un proyecto de reforma de la ley actual. Además, se justificará el porqué de la elección de la ESO y sus estudiantes como destinatarios, tratándose a su vez, aspectos como la LOMCE, las opiniones de docentes, el plan de estudios de la asignatura ya nombrada y la dubitativa en la elección del Bachillerato. Continuando con la explicación de los contenidos de *Tocando pintura* y haciendo uso de *Kahoot!* como herramienta m-learning.

Se termina este trabajo presentando las conclusiones obtenidas tras la elaboración del mismo.

### 2.1. Justificación

La manera en la que se estudian las artes plásticas en los institutos, que son los centros de enseñanza oficial reglada donde se cursa la ESO, no se concibe como la idónea. Por ello, este proyecto, que lleva por nombre *Tocando pintura*, se presenta como una vía alternativa de formación artística complementaria.

Al terminar la ESO, los estudiantes podrán escoger, si consideran oportuno continuar con el Bachillerato, entre tres opciones, *Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y*

---

<sup>1</sup> A lo largo de este proyecto, todo lo que se comentará hará referencia al estudio del arte en territorio español. Por ello, de aquí en adelante no se nombrará la segmentación territorial, puesto que siempre se estará trabajando en relación a la misma.

<sup>2</sup> Son las artes plásticas las protagonistas de este proyecto. De ahí a que, en este trabajo, cuando se apele al arte, lo haremos en referencia a su vertiente plástico-visual.



*Arte*. Si no se eligiese el cursar el Bachillerato, y se optase por otras vías formativas, como la formación profesional, la segmentación de conocimientos sería la misma con una nomenclatura algo diferente. Teniendo como referencia lo cursado en la ESO, se considera que se tiene la formación necesaria para elegir qué rama cursar, siendo este momento en el proceso formativo de una persona, cuando comienza a delimitarse su futuro, tanto en la educación superior, como en el campo laboral.

## 2.2. Objetivos

Debido al rol relegado en el que se encuentran actualmente las enseñanzas artísticas en el sistema educativo español en la ESO, surge *Tocando pintura*.

Su **objetivo general** es: ofrecer a estudiantes de la ESO una vía alternativa de formación artística complementaria, cuyos contenidos se centran en la práctica pictórica.

Como **objetivos específicos** se numeran:

1) Reivindicar la necesidad de una revisión en el papel que las enseñanzas artísticas ocupan en el sistema educativo español, especialmente en los niveles correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

2) Dar a conocer procedimientos pictóricos concretos, la pintura al temple y la pintura al óleo.

3) Defender el potencial de aprender creando. Que, mediante la práctica, los/las estudiantes de la ESO, puedan experimentar con el mundo del arte antes de decidir la rama de especialización de su educación, pues ella será la que defina el futuro de su profesión.

4) Como el título del proyecto sugiere, presentar una experiencia pictórica que involucre la vertiente creativa del público al que va dirigido. Pintando mientras se conoce cómo desarrollar las mezclas de color en dependencia de las especificidades de cada procedimiento.

5) Explicar no sólo dos procesos pictóricos, sino también mostrar cómo crear dos tipos de soportes. Así como preparar su correcta imprimación.

### 2.3. Metodología

El punto de partida de la elaboración de este proyecto lo define y marca inquietudes personales. Tras la formación académica que se ha seguido<sup>3</sup>, siempre se ha percibido que el papel del arte en la educación no es el que se merece. De esa percepción nace todo lo aquí expuesto.

Todas esas sensaciones individuales tenían que fundamentarse, por lo que se comenzó a leer y a informarse intentando buscar los motivos de tal causa. A medida que se fueron realizando las labores de investigación, esas percepciones fueron tomando forma y lo que en un primer momento eran impresiones, se convirtieron después en hechos. Ese cambio lo produjo la notoriedad de argumentos y casos que defendían y reivindicaban la precariedad de la educación del arte en España. Tras comprobar su trascendencia, se quiso tomar ese desacuerdo en la búsqueda de una alternativa. Por ello, se empezó a plantear de manera más concienzuda la posibilidad de crear este proyecto.

Una vez decidida la creación del mismo, se quiso averiguar dónde se encontraba el punto de su radicalización. Por ello, se accedió a la lectura exhaustiva de la LOMCE, al ser esta la regidora de todo el sistema educativo español actual. Una vez consultada, se tomó como destinatarios/as del proyecto a los/las estudiantes de la ESO, puesto que es en ese nivel de estudios cuando las posibles vías educativas comienzan a ramificarse.

Teniendo una idea del papel que ocupa la enseñanza del arte en España, se compararon los resultados obtenidos en el territorio con los de otros países, recurriendo a estadísticas y rankings oficiales donde se pudo saber que, efectivamente, la LOMCE, independientemente de tener la palabra mejora en sus siglas, ella no es notoria, salvo por la evidencia de su falta.

Tras la lectura de la LOMCE, se procedió a la consulta del plan de estudio de la única asignatura que dicha ley destina al estudio de las artes plásticas, la denominada *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*, perteneciente al bloque de *asignaturas específicas*, para conocer así, de qué modo se plantea su estudio.

Teniendo pues, los destinatarios/as y el porqué del proyecto, se planteó la dubitativa del cómo. En un principio se desconfiaba de sus posibilidades al no contar con una formación como docente. Este punto del proceso fue curioso, pues al anhelar la docencia, se planteó el porqué no se había elegido su estudio. Las razones de ello, fueron las

---

<sup>3</sup> 2007-2011 Educación Secundaria Obligatoria en el IES Lucas Martín Espino.  
2011-2013 Bachillerato artístico en la Escuela de Arte Superior de Diseño Fernando Estévez.  
2013-2017 Grado en Bellas Artes por la Universidad de La Laguna.

definitorias del cómo. Es decir, se contaba con la idea, pero al ser un proyecto ligado a la educación, se pensó que, quizá, no se tenían los recursos y conocimientos necesarios como para lograr que su creación fuese la correcta. Sin embargo, tras pensar el porqué no se había elegido la docencia como la rama de especialización, se llegaron a numerosos conclusiones que, en definitiva, compartían sus raíces en una desconfianza y rechazo a los principios que define y defiende el sistema educativo oficial. Por ello, esas conclusiones se tomaron como las creadoras del cómo. Teniendo ya los motivos que se sabía que no se querían conseguir, buscando sus posibles soluciones, nace el planteamiento y desarrollo de *Tocando pintura*.

A su vez, se revisaron testimonios de docentes. Recopilando así las opiniones de aquellas personas que son quienes sufren las consecuencias de primera mano, pues ellos/ellas se adaptan a las reformas de la mejor manera que conocen y creen factible, para que, después, bajo la presión de los impedimentos que mucho de los cambios suponen, transmitir (o intentarlo) los conocimientos de las diferentes materias a los estudiantes.

Teniendo el desarrollo del proceso conforme, se quiso conectar su puesta en práctica con las tecnologías. Actualmente el avance y uso de las tecnologías son abrumadores y su práctica se extiende a toda la sociedad. Siendo tan notoria su vigencia e importancia, se quiso hacerla partícipe recurriendo a una herramienta *m-learning* como lo es *Kahoot!* que, además de ser un recurso virtual que destina una de sus facultades a la educación, entre sus prestaciones, se destaca también aquí su potencial lúdico. El planteamiento de *Tocando pintura* se concluye con su práctica porque se defienden las ventajas que aprender jugando trae consigo.

### **- Plan de trabajo de Tocando pintura**

La puesta en práctica de este proyecto será un taller de cinco días, en concreto: el primer día se trabajarán los soportes, el segundo y tercero se practicará la pintura al temple y el cuarto y quinto la pintura al óleo.

La jornada de trabajo por día se dividirá en dos sesiones, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00. Por ello, en la primera sesión del primer día, se prepararán los soportes. Dedicando la segunda sesión a su imprimación.

De un día para otro, las imprimaciones tendrán tiempo suficiente para que ejecuten sus correctos secados, para así poder comenzar a pintar el segundo día. En la primera sesión de este segundo día, se elaborarán las mezclas de color del temple y la tarde se

dedicará al boceto, encajado y comienzo de la primera mancha del soporte. Estando así las dos sesiones del tercer día empeñadas al desarrollo del ejercicio escogido.

Del mismo modo que se ha dividido el tiempo de realización de la pintura al temple, se hará con el óleo, el cuarto día se prepararán las mezclas de color y se harán el boceto, encajado y primera mancha, dejando al quinto y último día para pintar al óleo. Cabe destacar que la segunda sesión del último día acabará a las 19:30, pues durante la última media hora se piensa destinar a repasar los conceptos aprendidos con *Kahoot!* y se hará una revisión de lo acontecido con una puesta en común.

Por lo que, el plan del trabajo del proyecto sería el siguiente:

Días/ Horas	9:00 - 13:00	16:00 - 20:00
<b>Lunes</b>	Preparación de soportes (Bastidor tabla 2hrs y soporte entelado 2 hrs)	Imprimación de soportes (Imprimación del bastidor tabla 2 hrs e imprimación del soporte entelado 2 hrs)
<b>Martes</b>	Mezclas de color del temple (4 hrs)	Boceto, encajado y primera mancha al temple (4 hrs)
<b>Miércoles</b>	Pintura al temple (4 hrs)	Pintura al temple (4 hrs)
<b>Jueves</b>	Mezclas de color del óleo (4 hrs)	Boceto, encajado y primera mancha al óleo (4 hrs)
<b>Viernes</b>	Pintura al óleo (4 hrs)	Pintura al óleo (3 hrs y 30 min) * de 19:30 - 20:00 Kahoot! y puesta en común (30 min)

#### 2.4.Estado de la cuestión

El sistema educativo español necesita una revisión y posterior modificación. No es una observación, es una afirmación. Tanto es así, que a lo largo del desarrollo y defensa de este proyecto se mostrarán diversas razones y testimonios que avalan su verdad, deteniendo el estudio, entre otros aspectos, en los contenidos de la LOMCE y en el papel que ocupa la única asignatura dedicada a las artes, la denominada, *Educación Plástica*,

*Visual y Audiovisual*, al ser las cuestiones que mayor relación mantienen con lo aquí expuesto, tal y como se introdujo.

Sin embargo, en este apartado, se quiere tratar la ley de reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Esta reforma es la propuesta más actual con la que se pretende lograr un cambio en la educación española. Se nombra propuesta porque, tal y como se mostrará a continuación, se denominará a dicha reforma de dos modos, como anteproyecto y como ley. Como *anteproyecto*, en aquellas veces en las que la fecha de los testimonios expuestos sea anterior al 18 de diciembre de 2018, fecha en la que la ley fue aprobada por el Pleno. Refiriéndose a ella, tras esta fecha, como *ley*, al haber sido comunicada su aprobación por el gobierno el 15 de febrero de 2019<sup>4</sup>. Pese a ello, en este trabajo se apelará a la LOMCE y no a ella porque, independientemente de que haya sido aprobada, no ha entrado en vigor al no haberse presentado aún al Parlamento, debido al poco tiempo con el que se contaba para generar su puesta en práctica, al haber estado tan cerca las elecciones generales convocadas el pasado 28 de abril de 2019, pero se considera necesario su tratamiento en este apartado, puesto que es la propuesta más actualizada con la que se pretende generar una modificación en el sistema educativo español.

Esta reforma planteada, deroga por completo la LOMCE, tanto, que todas las modificaciones las hace sobre la ley anterior a la actual, sobre la LOE (2006-2013), de ahí a que se le denomine también como la LOMLOE.

La LOMLOE rechaza a la LOMCE por diversos motivos. Entre otros, se destaca uno de los testimonios recogidos por Stegmann (2019) para el *ABC*; “Se acusa a la LOMCE de haber hecho descender el número de graduados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en tres puntos y dos puntos en Bachillerato. No conviene a la educación española y nos separaba del trabajo que viene haciendo la Unión Europea en relación a competencias educativas.”

---

<sup>4</sup>Este último dato es curioso y no pasa desapercibido pues, la aprobación de la reforma se hizo pública el mismo día que se comunicó la fecha oficial de las elecciones. Sabiéndose, de antemano, que su presentación contaba con muy poco tiempo de ejecución. Tanto que, tal y como recoge Torres (2019) en *El País*, las palabras de la propia ministra al hacer pública su aprobación, fueron: “el esfuerzo no ha sido en vano”, pues “su departamento ha sido capaz de armar una nueva normativa en `tiempo récord`”. Creyendo esto último como un aspecto del que estar orgullosa, se desconoce si la finalidad de lograr la aprobación de esta reforma, estaba relacionada con la educación (como debiera), o con la política.

Frente a esto, la LOMLOE presenta sus objetivos en la Agenda 2030<sup>5</sup> presentada por el Gobierno de España del siguiente modo:

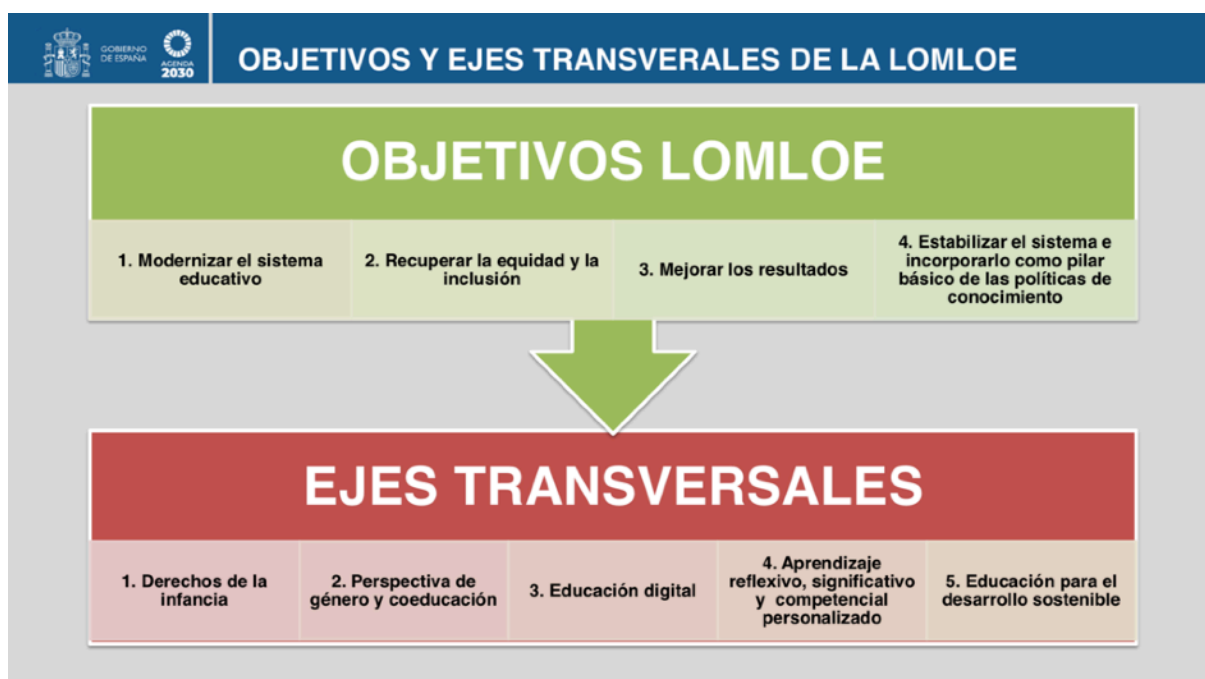


Fig. 1

Siendo las novedades aplicadas en la ESO, las que se muestran a continuación:

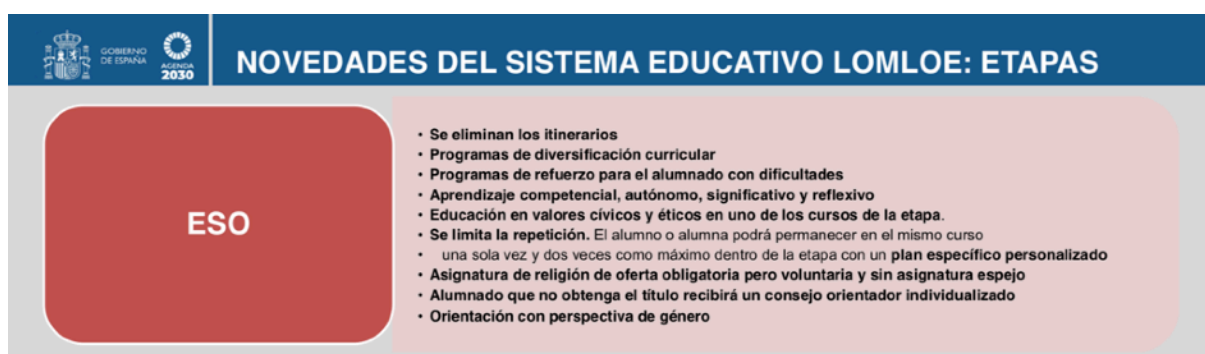


Fig. 2

Tal y como se aprecia en el primer punto de las novedades expuestas en la LOMLOE, si se logra su aprobación final, se pretenden eliminar los itinerarios, lo que supondría nuevamente una reducción de posibilidades en formación específica, al creer que la división en itinerarios supone una segmentación temprana. En parte, se entiende esta

<sup>5</sup> Imágenes obtenidas de la *Agenda de 2030* presentada por El Gobierno de España. Consultado el 6 de mayo de 2019.

[http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e\\_1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e_1.pdf)

opinión, pero no se comparte. Presentar un abanico amplio de materias segmenta, evidentemente, porque es lo que lleva consigo mostrar más de una posibilidad, pero lo que aquí se anhela es que el bloque de *asignaturas específicas y de libre configuración* tenga al menos la obligatoriedad de una oferta fija. Puesto que, siendo esta la reforma más actualizada que el sistema educativo español presenta, y que tanto rechazo le provoca la vigente LOMCE, su resumen no dedica ninguna modificación que cambie la consideración de los estudios artísticos. Tanto es así, que sigue arrastrando su mismo lastre, al considerar que el estudio del arte se oferte de manera optativa, siendo cada Comunidad Autónoma la que considere si su oferta es o no oportuna, pudiendo darse el caso en el que no se curse porque si quiera aparece como asignatura, al igual que ocurre con la LOMCE, tal y como se explica, detalla y comenta más adelante. Tanto es así, que en el cuerpo de la LOMLOE este aspecto se trata de una manera poco detallada y concisa, pues elabora un dictado de toda la variedad de materias a cursar, añadiendo a posteriori las de carácter obligatorio. Especificando en un párrafo que, las restantes, podrían ser cursadas si las Administraciones educativas así lo estiman.

Al considerar algo caótica su lectura, se han tomado capturas de pantalla del texto<sup>6</sup> al que se hace relación habiéndose añadido, para su mejor distinción, un subrayado en azul a las materias optativas, destacando con un cuadrado rojo las troncales y con un cuadrado verde los párrafos a los que se ha hecho referencia con anterioridad.

«Artículo 24. Organización de los cursos primero a tercero de educación secundaria obligatoria.

1. Las materias de los cursos primero a tercero de la etapa, que se podrán agrupar en ámbitos, serán las siguientes:

- a) Biología y Geología.
- b) Educación Física.
- c) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- d) Física y Química.
- e) Geografía e Historia.
- f) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura.
- g) Lengua Extranjera.
- h) Matemáticas.
- i) Música.
- j) Tecnología.

---

<sup>6</sup>Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial de Las Cortes Generales. Madrid, 22 de febrero de 2019, núm 49-1, 16-17.

Las Administraciones educativas podrán incluir una segunda lengua extranjera entre las materias a las que se refiere este apartado.

2. En cada uno de los cursos todos los alumnos y alumnas cursarán las materias siguientes:

- a) Biología y Geología y/o Física y Química.
- b) Educación Física.
- c) Geografía e Historia.
- d) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.

3. Asimismo, en el conjunto de los tres cursos, los alumnos y alumnas cursarán alguna materia optativa, que también podrá configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad. Las Administraciones educativas regularán esta

oferta, que deberá incluir, al menos, Cultura Clásica, una segunda Lengua Extranjera y una materia para el desarrollo de la competencia digital. En el caso de la segunda Lengua Extranjera, se garantizará su oferta en todos los cursos.

«Artículo 25. Organización del cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

1. Las materias que deberá cursar todo el alumnado de 4.º curso serán las siguientes:

- a) Educación Física.
- b) Geografía e Historia.
- c) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua Cooficial y Literatura.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Matemáticas, con dos opciones diferenciadas.

2. Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, los alumnos y alumnas deberán cursar tres materias de un conjunto que establecerá el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

Fig. 3

Se desconoce si este proyecto de reforma será aprobado por el Parlamento, pero si lo fuera, con esos contenidos, lo que se defiende y reivindica en este Trabajo de Fin de Máster no alcanzaría grado de mejora alguna, siendo entonces más que necesario, que la lucha por conseguir una revisión, en el papel que ocupan las enseñanzas artísticas en España, perdure.





### **3.PROYECTO: *Tocando pintura***

### 3. PROYECTO: *Tocando pintura*

#### 3.1 Destinatarios

##### -Un repaso por la LOMCE

Este proyecto de gestión cultural está dirigido a estudiantes de la ESO, es decir, a aquellos/as que se encuentran entre los 12 y los 16 años de edad.

La Enseñanza Secundaria Obligatoria en España está dividida en cuatro cursos escolares, haciendo referencia al primer ciclo: 1º, 2º, y 3º de la ESO. Figurando como segundo ciclo, el último curso; 4º de la ESO.

Las asignaturas a desarrollar están categorizadas en tres grandes bloques, que llevan por nombre; *Asignaturas troncales*, *Asignaturas específicas* y *Asignaturas de libre configuración*. Para saber cuáles abarcan cada uno, se adjuntan dos tablas que albergan las especificidades de cada grupo<sup>7</sup>:



Primer ciclo: 1º, 2º y 3º de ESO

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º
<b>Asignaturas troncales</b> (El horario lectivo de estas materias ocupará, como mínimo, el 50% del total del horario)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología y Geología</li> <li>• Geografía e Historia</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Primera Lengua Extranjera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física y Química</li> <li>• Geografía e Historia</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Primera Lengua Extranjera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología y Geología</li> <li>• Física y Química</li> <li>• Geografía e Historia</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura</li> <li>• Primera Lengua Extranjera</li> </ul> <p><b>Materia de opción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas</li> <li>• Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas</li> </ul>
<b>Asignaturas específicas</b> (En cada uno de los cursos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Física*</li> <li>• Religión o Valores Éticos*</li> </ul> <p>Un mínimo de 1 y un máximo de 4 de las siguientes (que podrán ser diferentes en cada uno de los cursos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura Clásica</li> <li>• Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial</li> <li>• Música</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Educación Plástica, Visual y Audiovisual</li> <li>• Segunda Lengua Extranjera</li> <li>• Religión **</li> <li>• Valores Éticos**</li> </ul>		
<b>Asignaturas de libre configuración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Cooficial y Literatura (recibirá un tratamiento análogo al de la materia de Lengua Castellana y Literatura).</li> <li>• Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar.</li> </ul>		

\*Se cursarán en todos los cursos.

\*\* Si los padres, madres o tutores legales, o en su caso los estudiantes, no la han escogido anteriormente.

Segundo ciclo: 4º de ESO

	Enseñanzas académicas (hacia Bachillerato)	Enseñanzas aplicadas (hacia Formación Profesional)
<b>Asignaturas Troncales</b> (El horario lectivo de estas materias ocupará, como mínimo, el 50% del total del horario)	<b>Troncales generales</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía e Historia</li> <li>• Lengua Castellana y Literatura</li> <li>• Primera Lengua Extranjera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas</li> </ul>
	<b>Troncales de cada opción</b>	
	<p><b>A elegir 2 entre las siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología y Geología</li> <li>• Economía</li> <li>• Física y Química</li> <li>• Latín</li> </ul>	<p><b>A elegir 2 entre las siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional</li> <li>• Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial</li> <li>• Tecnología</li> </ul>
<b>Asignaturas específicas</b> (En cada uno de los cursos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Física*</li> <li>• Religión o Valores Éticos*</li> </ul> <p>Un mínimo de 1 y un máximo de 4 de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes Escénicas y Danza</li> <li>• Cultura Científica</li> <li>• Cultura Clásica</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Música</li> <li>• Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> <li>• Segunda Lengua Extranjera</li> <li>• Educación Plástica, Visual y Audiovisual</li> <li>• Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada</li> <li>• Religión **</li> <li>• Valores Éticos**</li> </ul>	
<b>Asignaturas de libre configuración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Cooficial y Literatura (recibirá un tratamiento análogo al de la materia de Lengua Castellana y Literatura).</li> <li>• Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar.</li> <li>• Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas.</li> </ul>	

\*Se cursarán en todos los cursos.

\*\* Si los padres, madres o tutores legales, o en su caso los estudiantes, no la han escogido anteriormente.

Fig. 4

<sup>7</sup>Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. Consultado el 28 de febrero de 2019:

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/ensenanzas/educacion-secundaria-obligatoria/Organizaci-n-ESO-Nuevo/Organizaci3n%20ESO%20Nuevo.pdf>

Tal y como se puede apreciar en ambas tablas, la única asignatura que hace referencia a la práctica artística pertenece al bloque de *Asignaturas específicas* y lleva por nombre *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*. Esta asignatura es de libre elección, pudiendo ser seleccionada junto a otras 4 opciones de las 8 totales.

Es decir, que la única materia que da la oportunidad de tener contacto directo con el arte plástico es una optativa desde el primer hasta el último curso de la ESO, por lo que existe la posibilidad de que un alumno termine sin si quiera haber conocido las artes plásticas.

El desafortunado papel que han adquirido tales asignaturas, ha sido causado por la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa). Dada la importancia y magnificencia de dicha ley, se considera prestar una especial atención a sus contenidos, comentando aquellas partes que están más relacionadas y afectan a lo aquí plasmado.

En el preámbulo de la citada Ley N° 12886, (2013) aparece:

...El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. (97858)

Tales objetivos son contraproducentes, pues se reclama un abanico amplio de posibilidades con las que apoyar la diversidad en formación de los/las alumnos/as, pero la reforma de la LOMCE no trata de una manera equitativa las diversas materias, por lo que ese ansia de buscar una *estructura educativa que contemple diferentes trayectorias*, es una labor ardua, que sin quererlo, se opone a su propio interés de luchar “contra la exclusión de una buena parte de la sociedad española, propiciada por las altas tasas de abandono escolar temprano y por los bajos niveles de calidad que hoy día reporta el sistema educativo”. (Ley N° 12886, 2013: 97859). Las tasas de abandono de los dos últimos años han aumentado

con creces, tal y como muestra el gráfico obtenido de la Agenda 2030<sup>8</sup> presentada por El Gobierno de España.

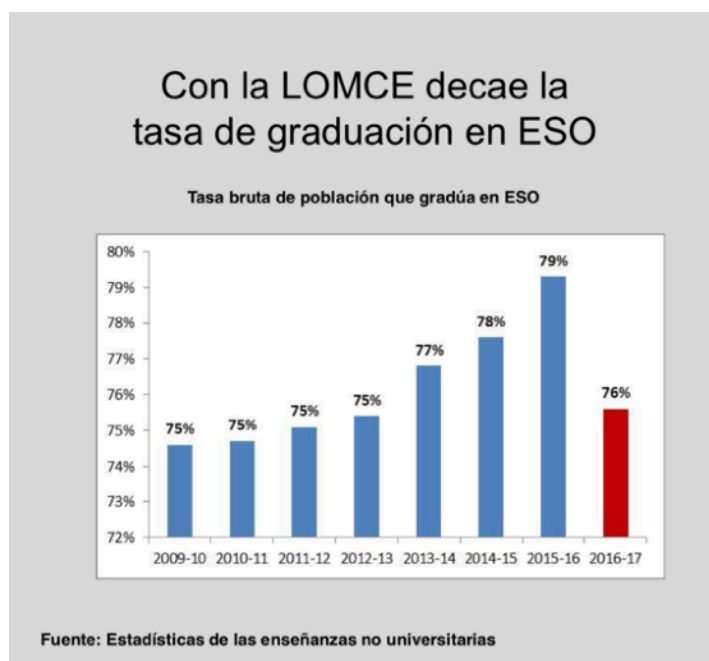


Fig. 5

Así como se aleja de su originario afán de convertirse en “una reforma sensata, práctica, que permita desarrollar al máximo el potencial de cada alumno o alumna”. (Ley N° 12886, 2013: 97861).

La implantación de esta Ley N° 12886, (2013) tiene su naturaleza en que:

Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado de forma relativamente rápida la calidad de sus sistemas educativos han implantado medidas relacionadas con la simplificación del currículo y el refuerzo de los conocimientos instrumentales, la flexibilización de las trayectorias de forma que los estudiantes puedan elegir las más adecuadas a sus capacidades y aspiraciones, el desarrollo de sistemas de evaluación externa censales y consistentes en el tiempo, el incremento de la transparencia de los resultados, la promoción de una mayor autonomía y especialización en los centros docentes, la exigencia a estudiantes, profesores y centros de la rendición de cuentas, y el incentivo del esfuerzo. (97862)

<sup>8</sup> Imágenes obtenidas de la *Agenda de 2030* presentada por El Gobierno de España. Consultado el 6 de mayo de 2019.

[http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e\\_1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e_1.pdf)

Esta regulación ha tenido como modelos de las constataciones de sus cambios, en la mira hacia el ámbito internacional. Quizá se preveía una asimilación que guardase semejanzas con lo conseguido en otros países, lo cual resulta curioso, puesto que España guarda gran distancia respecto al resto, al situarse justo por debajo de la media total, tal y como se aprecia en la imagen que recoge los últimos datos obtenidos en las Pruebas de Evaluación Internacionales, en inglés; *Programme for International Student Assessment* (PISA) de 2018, consideradas por Barnés (2018), en un artículo de periódico del *Confidencial* como “... El principal medidor de las competencias educativas, un 'ranking' que ha propiciado la comparación entre países y regiones”.

### Resultados de 'PISA for Schools'

Grupo de 20 centros CICAIE, febrero de 2018

	Lectura	Matemáticas	Ciencia	Media
CICAIE	553	571	555	559.7
Singapur	535	564	556	551.7
Japón	516	532	538	528.7
Canadá	527	516	528	523.7
Finlandia	526	511	531	522.7
Corea	517	524	516	519
Alemania	509	506	509	508
Reino Unido	498	492	509	499.7
Francia	499	493	495	495.7
Media OCDE	493	490	493	492
<u>España</u>	496	486	493	491.7
EEUU	497	470	496	487.7

Fig. 6

Tal ha sido esa simplificación curricular, que la variedad de asignaturas que permitían una mayor amplitud de posibilidades en formación y posterior empleabilidad, se han visto encarecidas al estar supeditadas a no formar parte de un bloque obligatorio, pudiendo terminar fructíferamente la formación sin haberlas cursado, tal y como demostraba la tabla ya presentada y obtenida de la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España y como se recoge en el Artículo 24 de la Ley N° 12886, (2013):

En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, un mínimo de una y, máximo de cuatro, de las siguientes

materias del bloque de asignaturas específicas, que podrán ser diferentes en cada uno de los cursos:

- 1.o Cultura Clásica.
- 2.o Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- 3.o Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- 4.o Música.
- 5.o Segunda Lengua Extranjera.
- 6.o Tecnología.
- 7.o Religión (97873)

**- Un repaso por el plan de estudios de la asignatura *Educación Plástica, Visual y Audiovisual***

Habiendo realizado un repaso por el contenido de la LOMCE, se cree conveniente prestar especial atención ahora al *BOE número 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, ya que sus contenidos son los que albergan las especificidades de los distintos planes de estudio.

Antes de comenzar a detallar la información que este contiene, se hace referencia a lo recogido a continuación, donde el BOE-A-2015-37, (2015) afirma que:

Esta nueva configuración curricular supone un importante incremento en la autonomía de las Administraciones educativas y de los centros, que pueden decidir las opciones y vías en las que se especializan y fijar la oferta de asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en el marco de la programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa. (169)

Se nombra esta cita para aclarar que las asignaturas ofertadas tanto en el bloque de *asignaturas específicas*, como aquellas pertenecientes al bloque de *materias de libre configuración*, dependen de la comunidad autonómica a la que pertenezca el centro. Es decir, que las instituciones educativas no tienen porqué ofertarlas todas, pudiendo quedar algunas excluidas, lo que supone que no solo es que se pueda dar la ocasión de no ser escogidas y terminar la ESO sin cursarlas, sino que pueden llegar a no formar parte del plan de estudio si así lo considera el centro. Todo ello promovido por un “intento de simplificar su regulación, que se ha centrado en los elementos curriculares indispensables” (BOE-A-2015-37, 2015: 170) Ciertamente es que, según el BOE-A-2015-37, (2015) esta modificación, ocurre pensando que de esa manera:

El sistema es más flexible porque permite ajustar la oferta formativa y sus itinerarios a la demanda de las familias y a la proximidad de facultades o escuelas universitarias y otros centros docentes, y favorece la especialización de los centros en función de los itinerarios ofrecidos, al mismo tiempo que se plantea que la oferta educativa dé respuesta a las necesidades de todo el alumnado, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. (169)

Siendo así, aquí se cuestionan sus ventajas, ya que la especialización de los centros implica que deben ser los/las alumnos/as quienes se desplacen en función de sus intereses, lo que ya, de antemano, no favorece *esa equidad e igualdad de oportunidades y la inclusión educativa*, puesto que segmenta y resta en gran medida, el número de oportunidades, porque no todos los/las escolares cuentan con las mismas posibilidades ni están en una misma situación, por lo que resulta arbitrario que se busque dar *respuesta a las necesidades de todo el alumnado*, cuando la oferta de asignaturas de los dos bloques restantes que no pertenecen al de asignaturas troncales, se basa en la conveniencia y conformidad de cada centro, oponiéndose desde el primer curso a su principio general número uno “...La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico” (BOE-A-2015-37, 2015: 176).

Una vez comentado todo lo anterior, se detalla a continuación el contenido de la materia perteneciente al bloque de asignaturas específicas, la ya nombrada *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*.

En sus primeras líneas descriptivas figura que; “si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad”. (BOE-A-2015-37, 2015: 487). Este hecho es indiscutible, y de ahí la necesidad de que sea cursada. “La imagen, considerada en la modernidad como mera ilustración que acompañaba a la palabra, hoy es revalorizada en su condición de texto, capaz de formar e informar, pero esto no significa que la imagen sustituya a la

palabra; significa tan sólo que, además de la palabra, ella se erige, se legitima, como soporte de significados”. (Mendoza, 2008: 71).

Teniendo como precedentes estos testimonios, ¿cómo permitir que la materia que hace referencia al tratamiento de la imagen, sea una elección? Ricardo Marín reclama este hecho cuestionando que; “...no todos los estudiantes van a ser grandes poetas, pero eso no quiere decir que no tengan que aprender a leer y a escribir” (Marín, 2003). Probablemente, el descuido de su enseñanza siga estando alimentado, aun estando en pleno siglo XXI, a la absurda creencia de “la leyenda del artista”, la cual Morales (2001) explica irónica, pero acertadamente:

La “leyenda del artista” conduce a la creencia de que la artisticidad se corresponde con un “don natural” y que únicamente se educa en los que la tienen. La paradoja surge en que no se otorga el mismo valor a otras habilidades, como la escritura, con lo que no se plantea de que, si no se ha nacido para escritor, no sirve de nada enseñarle a escribir. (145)

El contenido de *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* está dividido en tres bloques: expresión plástica, comunicación audiovisual y dibujo técnico. Cada uno de ellos se divide en dos categorías, una dedicada a tratar los criterios de evaluación y otro, destinado a especificar los estándares de aprendizaje evaluables, tal y como muestran las tablas presentadas a continuación.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 1º ciclo ESO

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Expresión plástica</b>	
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico –plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación audiovisual</b>	
<p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>2. Reconocer las leyes visuales de la <i>Gestalt</i> que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.</p> <p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiicante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i>.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la <i>Gestalt</i>.</p> <p>3.1. Distingue signifiicante y significado en un signo visual.</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de signifiicación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>story board</i>, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p> <p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p> <p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Dibujo técnico</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</li> <li>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</li> <li>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</li> <li>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</li> <li>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</li> <li>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</li> <li>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</li> <li>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</li> <li>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</li> <li>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</li> <li>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Tales.</li> <li>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</li> <li>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</li> <li>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</li> <li>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</li> <li>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</li> <li>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</li> <li>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</li> <li>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</li> <li>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</li> <li>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</li> <li>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</li> <li>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</li> <li>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</li> <li>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</li> <li>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</li> <li>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</li> <li>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</li> <li>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</li> <li>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</li> <li>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</li> <li>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</li> <li>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</li> <li>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</li> <li>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</li> <li>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</li> <li>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</li> <li>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</li> <li>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Tales.</li> <li>12.1. Escala un polígono aplicando el teorema de Tales.</li> <li>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</li> <li>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</li> <li>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</li> <li>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</li> <li>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</li> <li>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</li> <li>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</li> <li>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</li> <li>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</li> <li>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</li> <li>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</li> <li>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</li> <li>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</li> <li>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</li> <li>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</li> <li>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</li> <li>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</li> <li>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</li> <li>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</li> </ol>

Fig.7

El contenido de las tablas está perfectamente detallado y sus especificidades se adaptan a las transiciones tanto de la educación primaria al salto de la ESO, como al paso de los diferentes cursos que componen a ese último nivel educativo obligatorio.

Sin embargo, el detalle alcanza tal perfección que cuesta creer su puesta en práctica. No por las capacidades de enseñanza de los/as profesores/as, ni por la capacidad de aprendizaje de los/las alumnos/as ni mucho menos, sino por la realidad a la que se enfrentan ambos perfiles desde la vigencia de la LOMCE. Al contrario, se considera que la supervivencia de la asignatura se debe al esfuerzo de docentes que luchan por adaptar los contenidos al escaso tiempo con el que disponen. Se nombra escaso, porque para esta asignatura y para la puesta en práctica de ese plan de estudios, se establece un máximo de

tres horas de enseñanza semanales, que pueden variar según de cómo disponga la Comunidad Autónoma la distribución horaria del bloque de asignaturas específicas, ya que tal y como se explicó antes, es la propia institución educativa la encargada de su planteamiento.

### **- Testimonios de docentes frente a los efectos La LOMCE**

Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje evaluables pecan, lamentablemente, de ambiciosos. La LOMCE (2013- Actualidad) fue fruto de una reforma de la LOE (Ley Orgánica de Educación, 2006-2013). La finalidad de una reforma, tal y como su definición indica es “modificar algo, por lo general con la intención de mejorarlo”<sup>9</sup>. Si la finalidad del cambio es la mejora, ¿qué sentido tiene elaborar una modificación ilusoria? Se tacha de ilusoria porque los contenidos que se detallan en la LOMCE no pueden llevarse a cabo en esas tres horas semanales que le corresponden a la materia. Es una conclusión a la que se puede llegar simplemente leyendo su contenido mientras se piensa en el tiempo que se tiene para la puesta en práctica real. Pese a ello, se recogen aquí algunos testimonios que comparten impresiones.

Lumbreras, explica su desconformidad en un artículo de periódico de *La Vanguardia* bajo el título; “El descenso de la educación artística produce alumnos analfabetos visuales” (Lumbreras, 2016). Utiliza el término *analfabetos visuales* a quienes define como:

Personas que no son capaces de diferenciar entre una imagen con contenido, que puede ser positivo o negativo para su formación, y ello puede provocar que no tengan una visión crítica de las imágenes que perciben y les "bombardean", como las audiovisuales y las procedentes del cine, la televisión y las redes sociales.

Defiende y reclama un mayor reconocimiento al arte manifestando que “ayuda a que los alumnos sean capaces de expresar sus ideas, sus sentimientos y transmitir reflexiones a través de la imagen [...] se puede contribuir a que la personalidad de los escolares madure en el aula desde un aprendizaje cognitivo, pragmático y significativo” (Lumbreras, 2016).

A ella, se le suman opiniones de otros/as docentes y trabajadores/as del arte recogidas en *El País*. Aquí, Aguirre (2003), relata que:

---

<sup>9</sup> Página web de La Real Academia Española. Consultado el 20 de febrero de 2019: <https://dle.rae.es/?id=VeG42ZB>

La queja por parte de los profesionales es unánime. "La Ley de Calidad nos retrotrae a una situación de currículum del siglo XIX, donde la enseñanza de las ciencias es lo único que importa. Sin embargo, los alumnos viven en un mundo donde la imagen es fundamental", señala María Acaso, profesora titular del área de Didáctica de la Expresión Plástica en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense.

Al estar rodeados de información en forma de imagen, se tiene la necesidad de prestar especial atención al estudio de esta. Se deberían actualizar los currículum y planes de estudio. Tal y como apuntaba María Acaso en un artículo para *El Diario*, "no se entiende, ni puede justificarse, que hoy en día no se equipare el valor de la enseñanza de la *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* con el resto de materias" (Pérez, 2014). Se considera a las demás asignaturas indispensables, hasta tal punto que, en esa acción de simplificar la información y disminuir las horas, se ha considerado como la vía más acertada, el reducirlas de las únicas materias que pueden lograr que los alumnos creen, desarrollen, y maduren un conocimiento crítico. "...Parece poco democrático que haya asignaturas de primer orden y de segundo. El tratamiento no es equitativo. A un adolescente le puede resultar más importante recibir una buena educación artística con la que poder expresar cosas que de otra manera no podría hacer" (Gil, 2003).

La consideración y planteamiento con el que se da la *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* en muchos centros retroalimenta la errónea concepción que se ha tenido y aún se tiene, desde siempre, del arte. Para empezar, "es fundamental eliminar la idea de que la educación artística es solo crear objetos bellos" (Pérez, 2014). Estas asertivas palabras de María Acaso que se recogen en el artículo de *El Diario*, hay que extrapolarlas a todos los niveles.

No entender la plástica en Primaria como la materia en la que crear las manualidades protagonistas de fechas señaladas. Dejar de llamar a las actividades que se hagan "manualidades". La única verdad que aporta esta denominación es que es algo que se crea con las manos. De este modo, todo podrían ser manualidades. Si en matemáticas los problemas que se estudian son ejercicios y no una manualidad matemática, los ejercicios del arte son ejercicios, tareas, actividades, entendidas como una acción práctica y complementaria a un concepto teórico que ayuda a comprender mejor aquello que se estudia. Y es que, tal y como afirma (Sánchez, 2016), "...estas asignaturas sirven para

desarrollar la creatividad y la inteligencia emocional. Se usa un lenguaje especial como canal de las emociones, como herramienta de conocimiento personal, herramienta cultural y de comunicación”. Poca importancia se presta al desarrollo de la inteligencia emocional, cuando es de esta de la que depende la manera en la que manejamos, canalizamos y aprendemos a gestionar nuestras conductas<sup>10</sup>. Antes se hablaba de la relevancia del desarrollo de un pensamiento crítico, pero la importancia de este se equipara a la obligatoriedad de evolución de esta última.

La capacidad de comunicación es indispensable al vivir en sociedad, ¿cómo no ayudar mediante la práctica artística a su desarrollo? Este es uno de los aspectos que anteriormente se defendía cuando se criticaba la fuerza peyorativa que había alcanzado la palabra “manualidad” en el arte. Cuando se plantea un ejercicio de creación, la ejecución de este va mucho más allá del interés de terminarlo y de su estética final. “Cuando enseñas a hacer un ratón con un envase de yogur en una hora, estás transmitiendo implícitamente a tus estudiantes que el arte se hace en una hora” señalaba María Acaso en un artículo para *El Diario* (Pérez, 2014). En este caso, sí estaría correctamente empleada la denominación de manualidad, puesto que el objetivo y trasfondo de ese ejercicio se basa en un aprovechamiento de material de un modo creativo. A pesar de esto, en ningún momento se pretende infravalorar estas prácticas, simplemente se busca, que la manera de nombrarlas, sea la correcta.

Por otro lado, la problemática afecta también a una reducción de plantilla sin precedentes. Al reducir las horas de *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*, se provoca que, todos aquellos docentes cuya rama de conocimiento es la del arte, se vean obligados a rellenar su horario de trabajo cubriendo materias que no son pertenecientes a su especialidad. “Habrá que ver qué hacen con la plantilla, si amortizan la plaza o si tendremos que dar otras materias de las que no somos especialistas. Además, los profesores nuevos de esta especialidad, interinos o los que terminen la carrera, tendrán cerradas las puertas a la enseñanza” (Sánchez, 2016). Esto conlleva a que la calidad, productividad y correcto desempeño de la enseñanza, esté marcado por un fuerte carácter de improvisación y de ensayo-error. Al tratar las asignaturas superficialmente durante su formación, ¿cómo

---

<sup>10</sup>Este aspecto únicamente se nombra de manera superficial, ya que no se tiene la formación necesaria en psicología como para profundizar en él. Aún así, se es consciente de su importancia, por lo que no podía dejar de nombrarse.

se puede crear una unidad didáctica completa cuyos contenidos lleguen y sean entendidos por los alumnos? Se consigue que, el potencial de numerosos/as docentes se desaproveche de una manera ridícula. Además, por otro lado, la realidad a la que se enfrentan los/las docentes es bastante precaria en cuanto a posibilidades. El número de plazas ofertadas en las oposiciones, frente al número de aspirantes, está tan descompensado que resulta desolador<sup>11</sup>; “250.000 profesores para 24.000 plazas” (Rodríguez-Pina, 2018).

### **- La elección del Bachillerato**

Se comentará la elección del Bachillerato aquí porque, aunque no se trate de la ESO y este esté fuera del rango de edad al que este proyecto se dirige (12-16 años), la puesta en práctica del trabajo se propone como una formación previa al momento de la elección de la modalidad, tal y como se podrá explicar y comprobar a posteriori.

Al terminar la ESO, son los/las alumnos/as quienes deciden si quieren o no continuar con el Bachiller. Las posibles modalidades de Bachillerato a cursar son las que se muestran en las tablas<sup>12</sup> siguientes:

---

<sup>11</sup> El tratamiento de las razones por las que esto ocurre, no se tratarán en el trabajo porque son cuestiones específicas que se desvían de los objetivos de este proyecto. Sin embargo, su problemática se nombra, porque los motivos de que esto suceda, sí afectan a lo que este proyecto defiende.

<sup>12</sup>Página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Consultado el 1 de marzo de 2019:  
<http://www.educacionyfp.gob.es/mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/bachillerato/Organizaci-n-Bachillerato.pdf>

### 1º de Bachillerato

	Diferentes modalidades			
	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes
		Humanidades	C. Sociales	
Asignaturas troncales (El horario lectivo mínimo de todas las asignaturas troncales no será inferior al 50 % del total del horario)	<b>Troncales generales</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía</li> <li>Lengua Castellana y Literatura I</li> <li>Matemáticas I</li> <li>Primera Lengua Extranjera I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía</li> <li>Lengua Castellana y Literatura I</li> <li>Primera Lengua Extranjera I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filosofía</li> <li>Fundamentos del Arte I</li> <li>Lengua Castellana y Literatura I</li> <li>Primera Lengua Extranjera I</li> </ul>
	<b>Troncales de la opción</b>			
	2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología y Geología</li> <li>Dibujo Técnico I</li> <li>Física y Química</li> </ul>	2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Economía</li> <li>Griego I</li> <li>Historia del Mundo Contemporáneo</li> <li>Literatura Universal</li> </ul>		2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura Audiovisual I</li> <li>Historia del Mundo</li> <li>Contemporáneo</li> <li>Literatura Universal</li> </ul>
Asignaturas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Física</li> </ul> Un mínimo de 2 y un máximo de 3 de entre las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis Musical I</li> <li>Segunda Lengua Extranjera I</li> <li>Anatomía Aplicada</li> <li>Tecnología Industrial I</li> <li>Cultura Científica</li> <li>Tecnologías de la Información y la Comunicación I</li> <li>Dibujo Artístico I</li> <li>Volumen</li> <li>Dibujo Técnico I</li> <li>Lenguaje y Práctica Musical</li> <li>Religión</li> <li>Una materia del bloque de asignaturas troncales o específicas</li> </ul>			
Libre configuración	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua cooficial y Literatura.</li> <li>Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar.</li> <li>Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas.</li> </ul>			

### 2º de Bachillerato

	Diferentes modalidades			
	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes
		Humanidades	C. Sociales	
Asignaturas troncales (El horario lectivo mínimo de todas las asignaturas troncales no será inferior al 50 % del total del horario)	<b>Troncales generales</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia de España</li> <li>Lengua Castellana y Literatura II</li> <li>Matemáticas II</li> <li>Primera Lengua Extranjera II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia de España</li> <li>Lengua Castellana y Literatura II</li> <li>Primera Lengua Extranjera II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Historia de España</li> <li>Fundamentos del Arte II</li> <li>Lengua Castellana y Literatura II</li> <li>Primera Lengua Extranjera II</li> </ul>
	<b>Troncales de la opción</b>			
	2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Biología</li> <li>Dibujo Téc. II</li> <li>Geología</li> <li>Física</li> <li>Química</li> </ul>	2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Economía de la Empresa</li> <li>Griego II</li> <li>Historia del Arte</li> <li>Historia de la Filosofía</li> <li>Geografía</li> </ul>		2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura Audiovisual II</li> <li>Artes Escénicas</li> <li>Diseño</li> </ul>
Asignaturas específicas	Un mínimo de 2 y un máximo de 3 de entre las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis Musical II</li> <li>Ciencias de la Tierra y del Medioambiente</li> <li>Dibujo Artístico II</li> <li>Dibujo Técnico II</li> <li>Fundamentos de Administración y Gestión</li> <li>Religión</li> <li>Historia de la Música y la Danza</li> <li>Imagen y Sonido</li> <li>Psicología</li> <li>Técnicas de Expresión Gráfico-plástica</li> <li>Segunda Lengua Extranjera II</li> <li>Tecnología Industrial II</li> <li>Tecnologías de la Información y la Comunicación II</li> <li>Historia de la Filosofía</li> <li>Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada</li> </ul>			
Libre configuración	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua cooficial y Literatura</li> <li>Educación Física</li> <li>Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar.</li> <li>Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas.</li> </ul>			

Fig. 8

Como se puede apreciar, las ramas a escoger son tres; *Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes*. Con la LOMCE se eliminan las modalidades de *Artes Escénicas, Música y Danza y de Artes Plásticas* de Bachillerato, quedando todas reducidas a una sola, la de *Artes*. Que, como bien manifiesta Domínguez en un artículo de periódico para *Madridiario*, es “un batiburrillo de los dos actuales. Es mucho menos específico y no garantiza una mejor formación que la que se imparte ahora” (Gutiérrez, 2013).

La (equivoca) consideración de las artes que se comentaba con anterioridad en el curriculum de la ESO se extiende hasta el Bachillerato. Lo alarmante de esto es que, si la ESO es la formación previa al Bachiller, y en este último se le plantea nuevamente al alumnado tres posibles especializaciones que darán fruto y marcarán sus decisiones futuras en cuanto a lo que formación se refiere, cabe preguntarse cómo se va a decantar el

alumnado por la rama artística si ya desde los 12 años la ha recibido como una materia supeditada al resto de las disciplinas.

Si la educación debe estar libre de prejuicios y la meta que se espera es que terminen siendo profesionales vocacionales, no se entienden tales planteamientos. Se nombra y repite la edad porque se debe tener en cuenta que el sistema educativo condiciona desde edades muy tempranas aquello que se entiende por arte. De hecho, y aunque parezca nuevamente radical, da la impresión que, en muchos casos, los currículum formativos no tienen como objetivo introducir el aprendizaje del mundo artístico, sino condicionar la concepción que debe tener el alumnado de él. Quizá, y dicho de este modo, resulte amenazante, pero al menos, a carácter personal es lo que se percibe (y percibió cuando se estudió y aún se estudia).

Si un estudiante pretende cursar una materia relacionada con el mundo de las ciencias, se decantará por el Bachillerato de *Ciencias*. Si le interesan las letras, cursará el Bachillerato de *Humanidades y Ciencias Sociales*. Por último, aquellos que quieran formarse en la rama artística harán pues ¿el de *Artes*? Ojalá se pudiera desprender a este último aspecto de sus interrogaciones y convertirlo en una afirmativa. Lo lógico y más razonable es que ocurra como en los dos casos anteriores. Si el interés por continuar la formación está definido por el mundo artístico, el Bachiller a cursar será, a su vez, el artístico.

Sin embargo, esto en muchos casos, no es lo que ocurre. Es lamentable ver a numerosos estudiantes que sienten una predilección por el mundo del arte decantándose por las modalidades de *ciencias o letras*<sup>13</sup> simplemente por la absurda creencia de pensar que estos “no les cierran ninguna puerta”.

Esa equívoca concepción provoca que, aquellos estudiantes que se plantean la posibilidad de formarse en el mundo artístico, cursen una modalidad de Bachillerato que no podrá llevar a cabo una de sus funciones principales, que es la de preparar al estudiante

---

<sup>13</sup> Cuando aquí se añade que la elección de los Bachilleratos de *Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales* es errónea, se hace única y exclusivamente pensando en aquellos casos en los que la predilección de uno de ellos está definida por la creencia de que ofertan un mayor rango de posibilidades, a pesar de que probablemente, ninguna de esas posibilidades esté relacionada con sus ambiciones personales. Se aclara este factor, para dejar constancia de que se tachan de *erróneos*, en aquellos casos en los que las salidas profesionales que se buscan pertenecen al mundo artístico.



al acceso a enseñanzas superiores, al no contar con los conocimientos previos y específicos de su futura rama de formación.

Las consecuencias de la consideración social que se forma del arte no es, por tanto, un aspecto que pase desapercibido.

Es por esto que, este proyecto se plantea como una posible *vía alternativa de formación artística complementaria*. Con este proyecto se espera que, aquellos/as estudiantes que crean que una de sus salidas profesionales puede estar relacionada con las artes plásticas, vivan su experiencia aprendiendo y tomando de él unos conocimientos básicos a través de su práctica.

Se aclara de antemano que, el proyecto que aquí se presenta no pretende sustituir en ningún momento a la enseñanza oficial reglada<sup>14</sup>.

### 3.2. ¿Por qué pintura?

Como protagonista de este proyecto se ha elegido a la pintura, pues con ella se trabajan infinidad de conceptos que asientan los conocimientos básicos del arte.

Es ampliamente sabido que la pintura ha estado presente en la cotidianidad del ser humano desde la Prehistoria, donde “la huella de las manos, tanto en negativo como en positivo, constituye la forma más elemental de decoración mural prehistórica [...] Otra técnica elemental utilizada para la decoración de paredes es la del dibujo realizado con la punta del dedo sobre una superficie blanda; arranca del Paleolítico superior y aparece en la cueva de Pech Merle, en Francia” (Maltese, 2012: 279). Quizá sea su antigüedad lo que lleva a considerar a la pintura como una práctica artística entre las más “conocidas”. Aquí se propone reemplazar esa denominación por la de “vista”. Si *conocer* implica “averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas”<sup>15</sup>, la pintura en todos los casos no se conoce. Para saber qué es, qué supone, qué significa, qué valor tiene... se necesita saber cómo está hecha. Haber experimentado de una forma práctica con ella. Con el sentido de la vista se adquieren infinidad de saberes,

---

<sup>14</sup> Ya que para poder gestionarlo y adaptarlo a los requisitos de una enseñanza oficial reglada se debería contar con una formación más específica que se adapte y rija a la normativa del sistema educativo.

<sup>15</sup>Página web de La Real Academia Española. Consultado el 4 de marzo de 2019:  
<https://dle.rae.es/?id=AMmujSR>

pero simplemente observando no es suficiente. Por ello, este proyecto se presenta como una oportunidad para conocer la pintura un poco más allá. Que el hecho de mancharse las manos sea parte indispensable de su estudio.

Además, no podemos dejar de mencionar que quien escribe este trabajo está especializada en Pintura gracias a las competencias adquiridas en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna entre los años 2013-2017, lo que hace que se puedan trabajar sus contenidos de manera más concienzuda, permitiendo que a la hora de transmitir los conceptos se haga con mayor seguridad y dominio<sup>16</sup>.

### 3.3. Mímesis, interpretación e inventiva

Se tiende a hablar de infinidad de temas teniendo como única versión de la historia aquella que se percibe siendo conocedores de una de sus partes. Aquí se invita a poder hablar, conocer y entender el arte creando, “la mejor manera de saber cómo funcionan esas imágenes es pasar de ser un mero espectador a convertirse en un creador. Hablar, expresarse a través de este lenguaje: con lápiz, papel, fotografía, escáner” (Marín, 2003).

Las posibilidades de creación de las artes plásticas son infinitas. Tanto, que se considera que si no se acotan, pueda generar confusiones que den lugar a planteamientos vacíos en significado. Es decir, que a la hora de querer empezar un proceso creativo, independientemente de la índole de la que se trate, se tiene que prestar atención a qué se quiere hacer, cómo se quiere hacer y qué se espera conseguir. Antes de comenzar, se debe poder responder, aunque sea con carácter aproximado y/o dubitativo, las cuestiones anteriores. Se hace especial hincapié en ello, porque hacerlo de otra manera, implicaría resolver errores de planteamiento a medida que se va trabajando (lo cual implica tener un gran dominio y experiencia trabajando con la técnica).

Se parte de esta base para poder dejar constancia, desde un primer momento, que el mundo artístico tiene tantas posibles variantes como personas dispuestas a crear. Con este proyecto, se cree que la mejor manera de poder explicar este aspecto es segmentando esas

---

<sup>16</sup> Independientemente de todas esas razones, no se puede ignorar que el gusto y admiración que se tiene, a carácter personal, por la pintura, han sido también partícipes irrefutables de su elección. Se siente una especial predilección por su trabajo y por las posibilidades tan dispares y ricas que presenta. Aunque sea un testimonio basado pura y expresamente en una opinión personal, se quiere dejar constancia de ello, porque es uno de los hechos que ha favorecido a la elaboración de este proyecto.

variantes en tres grandes bloques. Dependiendo de la forma que rija la práctica, se distinguen: mimesis, interpretación e inventiva.

Se entiende por **mimesis**, a la “imitación de la naturaleza que como finalidad esencial tiene el arte”<sup>17</sup>. En un ejercicio de mimesis se tiene como objetivo ser fiel a aquello que se tiene como modelo. En la mimesis se trabaja la capacidad observadora del artista, las dotes de atención y concentración. Al tratarse de un ejercicio que tiene como fin recrear aquello que se ve, la concentración debe ser máxima. Pues, de otro modo, se perderían los detalles que diferencian a una mimesis bien ejecutada, de otra repleta de pequeñas interpretaciones que son válidas, pero características de otro tipo de planteamientos. Es la realidad lo que se tiene que plasmar, no la concepción que se tiene o han hecho que se tenga de ella. Trías (1981) lo comenta en un artículo de periódico de *El País*, del siguiente modo:

Entonces el maestro enseñará al discípulo a contemplar, con ojos abiertos, la entraña sajada y diseccionada del objeto, la estructura compleja de los cuerpos humanos, de los cráneos, la anatomía de animales en reposo o en movimiento, como premisa educativa previa a toda expresión pictórica o escultórica, en vez de adiestrarle en las convenciones iconográficas suministradas por libros sagrados tomados como indiscutible autoridad, con el fin de restablecer, desde esas premisas, en el cuadro o en la escultura, una piadosa imagen de la naturaleza, imagen y criatura de la divinidad.

Partiendo de esa idea, se presenta a continuación un trabajo de mimesis realizado. Teniendo como modelo una fotografía previamente tomada, se creó el cuadro que se ve en la segunda imagen. Independientemente de que haya sido un trabajo de mimesis, la manera con la que se trabajen los recursos plásticos la determina el/la artista y creador/ra, pues tal y como se nombró con anterioridad, el mundo artístico tiene tantas posibles variantes como personas dispuestas a crear.

---

<sup>17</sup>Página web de La Real Academia Española. Consultado 5 de marzo de 2019:  
<https://dle.rae.es/?id=PHHa8xx>



Fotografía modelo

Fig. 9



Fig. 10

Raquel Luis Rodríguez, sin título, 122 x 180 cm, óleo sobre tabla, 2017

Por otro lado, el término **interpretación** alude al hecho y práctica de expresar la realidad de un modo personal. Se comentaba que en los trabajos de mimesis se desarrollan y mejoran capacidades de concentración y observación. En la interpretación, a estos se le suma la aportación de aspectos propios. Que aun partiendo de un modelo (ya sea en físico o en imagen), puedan apreciarse también características definitorias de la persona creadora. Se muestra un ejemplo de un ejercicio de interpretación de *La maja desnuda*.



Fig. 11

Goya, *La maja desnuda*, 97 x 190 cm, óleo sobre lienzo, 1795-1800

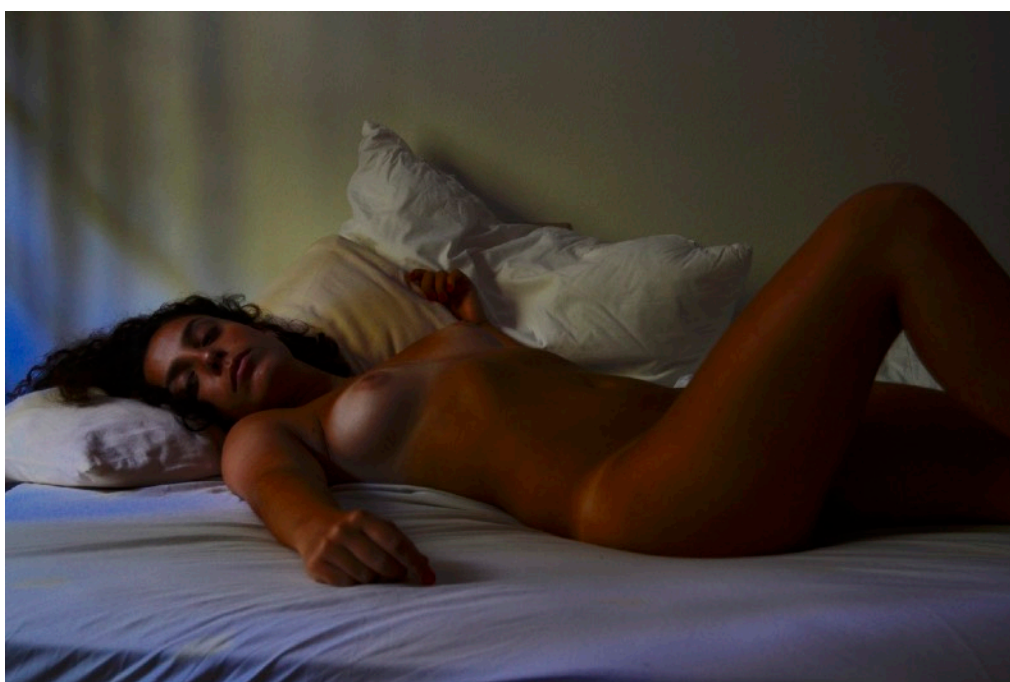


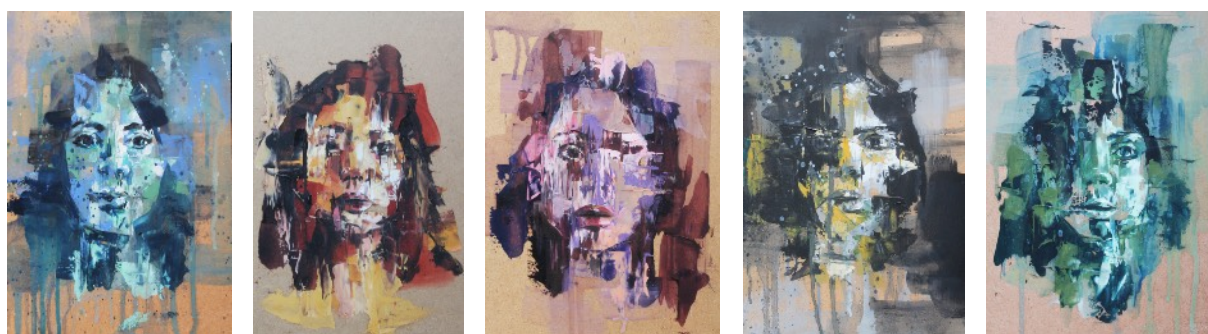
Fig.12

Fotografía recreando la escena del cuadro



Raquel Luis Rodríguez, sin título, 135 x 220 cm, óleo y acrílico sobre lienzo, 2017 Fig. 13

Por último, **inventiva**, se entiende como la capacidad de creación libre. Es decir, aquella que no está marcada ni definida por patrones externos. Únicamente se rige por la voluntad creadora del artista. La inventiva es la protagonista del ejercicio. Partiendo simplemente de la imagen preconcebida que se tiene en la cabeza de un retrato, se creó la serie que se plasma.



Raquel Luis Rodríguez, sin título, 30 x 120 cm, óleo sobre tabla, 2016 Fig. 14

Debido a los/las destinatarios/as que este proyecto trata, y según la finalidad que se espera conseguir con él, lo que aquí se va a trabajar, es la interpretación. Se ha considerado que la interpretación es la mejor protagonista de este proyecto porque tiene, en

su metodología, lo más importante, definitorio y provechoso de las otras dos restantes. Independientemente que tenga un carácter libre, existe la obligatoriedad de fijarse en el modelo durante todo el procedimiento. Además, lo que se quiera interpretar, será de libre elección, esperando que esto genere un mayor atractivo a la práctica que si se hubiera impuesto. Por otro lado, la interpretación está caracterizada por la invención, al ser necesaria la aportación de la capacidad inventiva de cada uno. De este modo, una vez que se crea acabado el ejercicio, se podrá hacer una puesta en común, en la que comentar de manera colectiva, los resultados obtenidos, pudiendo ver a la vez, el original y el propio, lo que ayuda a poder ejercer una revisión final de la actividad con mayor claridad y transcendencia. Independientemente de que se vaya a trabajar la interpretación, se explicará en qué consiste la mimesis y la inventiva para que se conozcan todas las vías posibles de creación.

#### 3.4. Elección del modelo y elaboración del boceto

Una vez que se haya pensado qué se va a interpretar (cuadro, escultura...), se conseguirá su fotografía. No se va a trabajar con un modelo en vivo, sino partiendo de una imagen<sup>18</sup>. Para ello, lo primero que se pedirá a los/las estudiantes será que consigan la imagen de su modelo, ya sea en libros, por internet, de una revista... el recurso con el que se obtenga no es tan determinante como la necesidad de que sea una imagen impresa.

Una vez adquirida, la imagen se cuadrificará. Según sus proporciones totales tanto de alto como de ancho, su contenido se adaptará, tal y como se explica más adelante, al tamaño de los lienzos sobre los que se va a trabajar. Cuando se tenga la imagen cuadrificada, sobre una tablilla, se dirá a los/las estudiantes que deben crear un boceto rápido del modelo elegido. La finalidad de dicho boceto no es conseguir ni aproximarse a

---

<sup>18</sup> Lo ideal sería que si se eligiese un cuadro o una escultura, se recrease el contenido y la forma de ellos, siendo cada estudiante quien lo fotografíe. Aprovechando la ocasión para poder dar unas cuestiones muy básicas sobre la fotografía y el uso de la cámara. Además, una vez finalizada la actividad se habría conseguido “la interpretación de la interpretación”. Lo cual sería muy curioso. Sin embargo, no se plantea aquí de ese modo, porque se considera que quizá el querer abarcar tanto, pueda ensombrecer los objetivos reales y primordiales de este proyecto.

lo que se espera lograr sobre el soporte definitivo, sino funcionar como toma de contacto con el material y con la imagen seleccionada<sup>19</sup>.

La imagen que se presenta, es un ejemplo del boceto previo rápido al ejercicio tratado en el apartado interpretación.

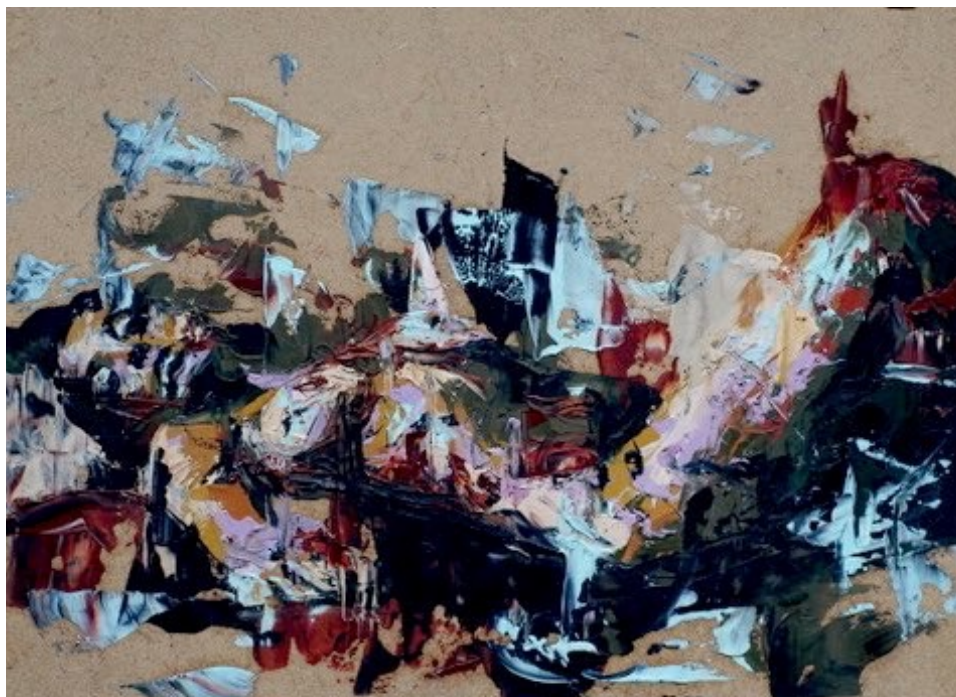


Fig. 15

Raquel Luis Rodríguez, Boceto I, 20 x 30 cm, óleo sobre tabla, 2017

### 3.5. Preparación del soporte

Los soportes que se pueden emplear para trabajar la pintura son muy variados. Realmente, se puede tomar como soporte prácticamente cualquier superficie, siempre que esta se condicione y prepare como es debido tanto al principio como al final del proceso, ya que se tiene que condicionar para poder asegurar la permanencia y conservación de la obra.

---

<sup>19</sup> Se considera que, dado el nivel y los conocimientos que los destinatarios han estudiado en torno al arte, el plantear el desarrollo del boceto de otra manera sería un error, pues se dedicaría demasiado tiempo a su ejecución, restándole importancia al desarrollo del ejercicio principal. Por eso se nombra y recalca que no se espera que se obtenga ni funcione como la imagen y semejanza de lo que se espera desarrollar, sino simplemente que funcione como primera toma de contacto con todo; con la imagen, con el soporte, con el lápiz, con la representación... Que sea ese momento en el que “se rompa el hielo”.



Es por esto que no se detallan los posibles soportes, sino que directamente se citan dos. Dentro de los soportes móviles<sup>20</sup>, se destacan aquí el bastidor-tabla y el soporte entelado.

Se nombran estos dos soportes porque son los más empleados. Además, son superficies muy versátiles que aportan infinidad de posibilidades.

### - Bastidor-tabla

Este soporte es muy empleado sobretodo en procesos donde la carga de pintura va a tener gran protagonismo, así como en procesos en los que se usan espátulas. En este trabajo, el soporte recibirá pintura al temple de huevo. Al tratarse de madera y no de tela, el soporte es capaz de soportar más cantidad de pintura y técnicas más agresivas. Lo primero a realizar son los bastidores. Para la ejecución de los mismos se hace uso de listones de madera. Cada listón se corta con la ayuda de una radial<sup>21</sup> a la medida deseada y se unen mediante grapas y cola blanca de carpintero tal y como se plasma en las imágenes.



Fig. 16-18

Una vez que se obtiene el bastidor, este se pega con cola a las tablas de madera previamente cortadas a la medida del bastidor (48x60 cm). La madera de las tablas es DM<sup>22</sup>. Se nombra esta madera y no otra porque es un recurso muy agradecido. Durante el proceso de elaboración del soporte, puede cortarse con facilidad al no ser una madera

<sup>20</sup> Los soportes, por norma general se dividen en dos grandes grupos, en soportes fijos y en soportes móviles. Tal y como su nombre indica, la diferencia entre uno y otro es la posibilidad de traslado, quedando los soportes fijos dedicados a procesos normalmente de gran formato, pertenecientes, en la mayoría de sus casos, a la pintura mural.

<sup>21</sup> Dada la peligrosidad de esta herramienta, y la necesidad de controlar y dominar su manejo para su uso, los destinatarios recibirán ya los cuatro listones cortados, pero se les enseñará la radial para que sepan con qué recurso se han elaborado sus cortes.

<sup>22</sup> Las siglas DM, hacen referencia a tablero de fibra de densidad media. Son tableros aglomerados elaborados con fibras de madera aglutinadas con resinas sintéticas.

excesivamente dura, lo que permite que se pueda lijar y taladrar sin impedimento. Además, presenta cortes limpios, no se astilla.

Por otro lado, durante el proceso pictórico, es una madera que no deja ver su entramado una vez que se ha aplicado la pintura. Es decir, no es una madera rugosa, a pesar de que su fabricación sea con fibras de diferentes maderas, lo que, equívocamente, a priori, puede sugerir posibles imperfecciones en el acabado. A su vez, es una madera que una vez sellada, no absorbe en exceso, lo que garantiza un aprovechamiento de la pintura. Así como asegura que el aspecto de los colores húmedos, sea prácticamente el mismo que cuando estos sequen. Existen numerosos tipos de madera que al ser muy absorbentes, desprenden al color de su aglutinante, generando cambios en las tonalidades. Del mismo modo, cuando la superficie es absorbente muchas veces no lo es de manera uniforme, es decir, no toda la superficie presenta las mismas densidades, lo que contribuye a que el aspecto a medida que el conjunto seque, sea dispar en apariencia, lo cual supone un problema a la hora de estar trabajando, pues no permite ver de manera uniforme toda la obra.

Sin embargo, uno de los inconvenientes que presentan los tableros de DM es su peso, al ser sellados y prensados, son más pesados que otro tipo de madera. Pero aquí, dado el tamaño en torno al cual se va a trabajar, que es 48 x 60 cm, se cree que todas las ventajas anteriormente nombradas suponen mayores facilidades que el impedimento que pueda suponer el peso respecto a sus dimensiones.

Para unir el bastidor con la tabla, con la ayuda de un objeto punzante, se realizan varias incisiones<sup>23</sup> en las superficies que se van a pegar y posteriormente se aplica cola en todo sus bordes.



Fig. 19-20

Para agilizar el proceso de producción, si se crean varios soportes a la vez, durante el secado, se puede dejar reposar sobre otros soportes con sus mismas condiciones, sujetándose con cuatro sargentos, que además de generar presión entre ellos, aseguran el

---

<sup>23</sup>Estas incisiones garantizan una mayor fijación, ya que generar una rugosidad en una superficie que era plana, favorece a la penetración de la cola, dando lugar a un mayor afianzamiento de la unión.

correcto pegado de todas sus superficies, al no permitir la movilidad de ninguno, como plasma la siguiente fotografía.



Fig. 21

Por último, cuando ya se ha confeccionado como es debido los bastidores con sus respectivas tablas, se corrigen las imperfecciones que hayan podido quedar. Para ello, se lija con una escofina los sobrantes más bruscos y se remata el conjunto con un taco de lija.



Fig. 22-23

### - Soporte entelado

Este soporte, tal y como indica su nombre, lo cubre una tela. En este proyecto, sobre él, se aplicará pintura al óleo. El desarrollo a seguir hasta el recubrimiento con tela es

exactamente igual al anterior<sup>24</sup>, prestando únicamente especial atención a la última reseña, donde se lijan las imperfecciones. Pues los bordes deben estar completamente uniformes y sin ningún tipo de filo, ya que podrían crear una rotura al colocar la tela sobre este. Para el pegado de la tela de algodón, se aplica apresto de cola<sup>25</sup>. Una vez que se le ha dado a la madera, la tela se extiende sobre la superficie y se termina de fijar al soporte aplicando a la totalidad, más de este apresto. Seguidamente, se retira el exceso de apresto deslizando un taco de madera desde el centro hasta los bordes del conjunto<sup>26</sup>, quedando el resultado de la fotografía.



Fig. 24

Una vez que se ha fijado la tela, los bordes se terminan de afianzar colocando tachuelas de carpintero. Estas ayudan a la sujeción de la tela en los bordes del bastidor. Cuando la tela se ha fijado correctamente, y el apresto de cola se ha secado, con un cúter se recortan todos los sobrantes de tela resultantes, dejando así, el soporte con un acabado idóneo.

---

<sup>24</sup> Se detalla aquí el entelado sobre tabla, a pesar de que sea más usado el soporte de bastidor-tela, ya que de este modo, se puede explicar la base de una sola vez, enfatizando únicamente en la colocación de la tela sobre el procedimiento del bastidor-tabla ya explicado. Pese a ello, si se quisiera entelar sobre un bastidor, se harían los pasos ya detallados, se montaría el bastidor, pero en lugar de adherirle la tabla, este se quedaría visto y se lijarían sus bordes. Una vez que los bordes se han redondeado se coloca la tela. Para ello, es muy importante seguir un orden. Se debe grapar el centro de uno de sus lados, continuando con el centro del que le quede enfrente, avanzando así desde el centro a los extremos de cada borde mientras la tela se tensa y fija al soporte con grapas. Independientemente de que pueda resultar un proceso mecánico, debe hacerse siempre de ese modo, ya que sino, las tensiones de la tela se alterarían creando bolsas o curvas indeseadas con las fibras de la tela. Sin embargo, si la tela queda bien fijada pero no tiene la tensión adecuada, con la aplicación de las cuñas por sus esquinas, se puede corregir cierto margen de error ganando así mayor amplitud y tensión. Aunque cabe destacar, que las cuñas son una ayuda, no una parte del procedimiento, lo que implica que si quedara como debiera, estas no deberían hacer falta.

<sup>25</sup> El apresto de cola se utiliza normalmente para homogeneizar la absorción del soporte. La cola de conejo normalmente se comercializa en grano. Para su preparación como imprimación, se mezcla 1 litro de agua por cada 50 gramos de cola. Esta se deja reposar un mínimo de 8 horas, para que los granos se hidraten e hinchen. Posteriormente se calienta hasta que los granos y escamas se disuelvan y se consiga una mezcla acuosa homogénea. Como siempre, debe aplicarse a temperatura ambiente, y como le ocurre a la imprimación a la creta, esta no puede guardarse por más de dos días, ya que al ser materia orgánica y no tener conservantes, se deteriora perdiendo sus facultades primarias.

<sup>26</sup> Los bordes del soporte también deben recibir apresto, incluso más que el resto, para garantizar la correcta fijación de la tela.



Fig. 25

Con el correcto pegado de la tela a la madera no es suficiente, ya que esta debe tratarse e imprimarse para poder soportar la aplicación de las técnicas pictóricas. Por ello, es necesario aplicar una imprimación<sup>27</sup>.

La imprimación más empleada es la imprimación a la creta<sup>28</sup> puesto que engloba todas las necesidades técnicas que una imprimación debe tener siendo su manufactura relativamente sencilla además de económicamente asequible<sup>29</sup>. Normalmente la coloración de la creta está definida por el blanco, pese a ello, el color puede ser el que cada uno considere, pues la elección de este no altera nada de la composición, salvo su color.



Fig. 26

<sup>27</sup> A pesar de que tanto el soporte como la tela hayan sido ya acondicionados con sus respectivos medios, la tela debe recibir una imprimación posterior, pues hasta el momento se la ha tratado como parte del soporte, y no como la superficie del soporte. Al recaer en ella toda la carga de pintura, esta debe adecuarse con una imprimación que funcione como base estable antes, durante y después de recibir la pintura.

<sup>28</sup> Para la elaboración de la imprimación a la creta, como norma general, suele aplicarse, 1 volumen de yeso mate o blanco de España, 1 volumen de pigmento blanco de cinc o blanco de titanio y 3 volúmenes de apresto de cola. Además, se debe aplicar tibia y de manera uniforme. Al aplicarla, no se debe incidir, cada pasada con la brocha debe ser única, si se insiste, se levanta la anterior, dando lugar a una superficie mordiente y no unificada. Por ello, se dan varias capas, hasta lograr que todo el conjunto quede homogéneo y cubriente.

<sup>29</sup> El posible sustituto de la creta sería el gesso universal, que viene a ser la versión comerciable de la creta. Aporta las mismas facilidades, pero su precio de mercado es superior al de la creta, teniendo menos cantidad. Sin embargo, lo que se debe destacar es que el sobrante del gesso universal puede almacenarse y guardarse por un periodo largo de tiempo, al conservarse sin perder ninguna facultad. La imprimación a la creta no, puesto que el apresto de cola es perecedero. Por ello, se aconseja que cuando se haga el litro de creta, se aproveche para imprimir varios soportes a la vez, sacándole el mayor partido a su preparación. El tiempo estimado máximo de su almacenamiento está en torno a dos días, por lo que de no hacerse en un único día, la mezcla debe guardarse en la nevera y al día siguiente tiene calentarse, ya que al enfriarse, el conjunto se vuelve gelatinoso y compacto. Una vez que esté tibia, puede aplicarse.

Además de esta imprimación, también se puede preparar al soporte aplicando simplemente el apresto de cola ya nombrado. A carácter personal, esta imprimación es la más usada, ya que es incolora y puede darse a cualquier superficie. Prepara al soporte sin tapar las características propias de este. Al blanco, personalmente, se le considera un color agresivo y con demasiado protagonismo, e independientemente de que su coloración pueda cambiarse, una vez aplicada la creta, no deja entrever la trama de la madera o de la tela. Por ello, se prefiere tener como base un color medio y una mezcla transparente. Que el color no sea ni muy oscuro ni muy claro, permitiendo que la variación de tonalidades pueda hacerse progresivamente sin que el color del soporte interfiera en esa graduación. Además que deje visto qué soporte es, es un punto a su favor.

Sin embargo, se ha nombrado antes de la cola de conejo, a la imprimación a la creta, porque se es consiente que para comenzar, y para los destinatarios a los que este proyecto se dirige, es más aconsejable la primera, puesto que a priori no se conoce ni domina lo suficiente la pintura en sí, como para poder sacarle partido a las características del soporte. Pese a ello, no se partirá del blanco, sino de un color medio, porque este aspecto sí se considera esencial y posible benefactor para cualquier nivel.

Cuando el soporte ya está elaborado, este se cuadricula y se adaptan las dimensiones de la cuadrícula, a la hecha previamente en la imagen elegida, tal y como se explicó en el apartado “elección del modelo y elaboración del boceto”. Para ello, por medio de una regla de tres, teniendo como factores el alto y ancho de la fotografía y el alto o ancho del soporte, se calculan las dimensiones proporcionadas y estas se llevan al cuadro. Una vez plasmadas, el estudiante tendrá que comenzar a encajar la imagen. Trasladar aquello que ve en la imagen seleccionada al soporte. Se encajará con carboncillo, pese a que pueda resultar engorroso o sucio en un principio, es el único médium que no deja marca sobre la superficie, y que una vez pintada, su trazo se puede cubrir sin impedimento<sup>30</sup>.

### 3.6. Aplicación de dos procedimientos pictóricos

Existen diferentes procedimientos pictóricos, “la diferencia entre las técnicas pictóricas se suele determinar preferentemente según los líquidos utilizados para preparar el color” (Maltese, 2012: 296). En este proyecto se harán partícipes a dos, la pintura al

---

<sup>30</sup> A pesar de ello, una vez que se ha terminado el encajado, se recomienda quitar el exceso de carboncillo sacudiendo con un paño seco y con pequeños toques toda la superficie, dejando caer así el excedente.

temple y la pintura al óleo. Pudiendo conocer así los estudiantes, la elaboración y manipulación de dos procedimientos dispares de principio a fin.

### - Pintura al temple

“[...] Actualmente se entiende por temple aquella técnica que usa agua para desleír los colores y por aglutinante otra sustancia que no sea óleo, sino emulsiones de huevo, leche, látex de higo, colas, goma, cera o alguna otra sustancia añadida al agua” ( Maltese, 2012: 296). Por ello, el tipo de temple lo determina el aglutinante. En este caso, aquí se tratará el temple que tiene como emulsión<sup>31</sup> al huevo. Puede trabajarse con todo el huevo, clara y yema, o solo usando la yema, lo cual es más aconsejable. “Dicho temple es universal y vale para muro, tabla o hierro; pero no puedes dar demasiado, y conviene que seas prudente” (Cennini, 1437: 124). Se debe tener precaución con la cantidad de yema a emplear, ya que si esta se sobrepasa, el color, al secar, puede cuartearse, y si no se emplea la cantidad de yema necesaria, la pintura no tiene suficiente fijación y puede desprenderse del soporte.

La manipulación de la yema implica un minucioso trabajo. Por eso se explicará paso a paso y de manera concienzuda su ejecución a los destinatarios. Primeramente, se separa la yema de la clara, para posteriormente, separar, a su vez, a la yema de su membrana. Para ello, esta se coloca sobre la palma de la mano y se pasa de una a la otra varias veces, eliminando de este modo los restos de clara. Por eso, cada vez que se pasa a la otra mano, debe ir secándose antes de recibirla. Cuando sea notorio que la yema no tiene más que su membrana, esta comienza a adherirse con mayor consistencia a la palma de la mano. Es en ese momento cuando esta se pincha dejando caer toda la yema en un tarro. En la palma se quedará la membrana, la cual se desecha, tal y como se aprecia en las fotografías<sup>32</sup>.

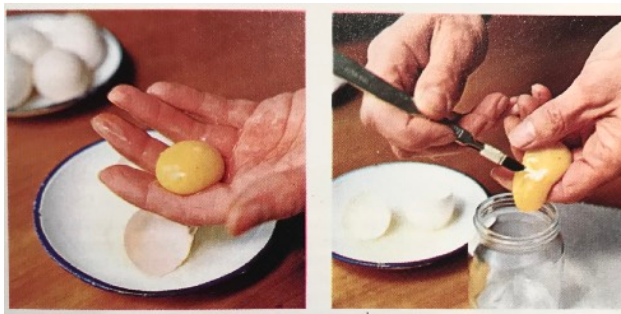


Fig. 27-28

<sup>31</sup> Entendiéndose por emulsión a: “una mezcla estable de un líquido acuoso con una sustancia aceitosa, grasa, corea o resinosa” (Mayer, 1985: 200)

<sup>32</sup> Las fotografías han sido tomadas de la página 89 de la “*Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales*” de Colin Hayes. Editado por Hermann Blume Ediciones en el año 1992 en Madrid. Se ha elegido este manual porque se piensa nombrar a los destinatarios como bibliografía recomendada al albergar en él las especificidades de diversas técnicas de manera muy clara, visual y didáctica.

Si quedasen restos de clara no supone un inconveniente grave, pero sí se debe tener en cuenta que la clara acelera el proceso de secado, y a la hora de pintar, sí puede suponer un problema.

Para la preparación de los pigmentos, estos se muelen con agua destilada con la moleta<sup>33</sup> sobre una superficie vidriosa hasta crear una masa homogénea. Para que seguidamente, se le pueda añadir la yema de huevo y el aceite de linaza, según las necesidades de cada color. Se plasman imágenes del proceso<sup>34</sup>.



Fig. 29-33

Esa pasta obtenida de la mezcla del pigmento con el agua destilada tiene gran durabilidad siempre que se mantenga en tarros cerrados y no haya sido mezclada con el huevo. Por ello, se aconseja que el añadir el huevo y el aceite de linaza se haga al momento, según se vaya a emplear el color, porque además de garantizar su conservación, no se desecha el pigmento restante, sino que se puede conservar sin problema para la posteridad, aspecto que no ocurre con la yema, esta debe ser sustituida cada día.

Además del aceite de linaza, el temple debe ejecutarse usando mucha agua. Las pinceladas características del temple son pinceladas traslúcidas. Si quedasen opacas<sup>35</sup> estaría mal la mezcla del color, posiblemente por usar más pigmento del debido y por no humedecer lo suficiente la pasta con el agua.

<sup>33</sup> Las moletas son instrumentos algo costosos, por ello, como alternativa, pueden usarse cucharas o espátulas pequeñas. Se coloca el pigmento sobre una placa de vidrio, se le añade el agua y con la cuchara o espátula se van haciendo movimientos circulares con el fin de triturar y romper los granos del pigmento hasta conseguir una pasta.

<sup>34</sup> En este caso, las imágenes han sido obtenidas de la página 163 del “Manual del artista. Herramientas, materiales, procedimientos, técnicas” de Ray Smith. Editado por H.Blume en el año 2008 en Madrid. Queriéndose citar nuevamente, como bibliografía recomendada.

<sup>35</sup> El temple mal ejecutado tiene apariencia de gouache, por la opacidad de sus trazos. Se debe tener muy presente que el temple es una pintura traslúcida, donde los colores se consiguen por superposición.



A la hora de aplicar los colores, se deben usar pinceles suaves, aquellos que guarden una apariencia muy parecida a los de acuarela<sup>36</sup> y se recomiendan que sean redondos<sup>37</sup>. Las pinceladas deben ser siempre en una misma dirección y nunca que sean de ida y de vuelta. Para volver a pintar sobre lo pintado se debe esperar siempre a que la capa de abajo esté seca, no mordiente<sup>38</sup>, de no ser así, la capa que sobrepongamos levantará parte de la anterior y no se apreciará lo característico de este procedimiento, que es la apreciación del color y recorrido de cada pincelada.

### **- Pintura al óleo**

La pintura al óleo se hacía y se hace con pigmento pulverizado seco, mezclado con algún aceite vegetal. Lo que varía de épocas anteriores respecto a la actualidad, son los aceites empleados y el origen de los pigmentos, así como la evolución de los instrumentos con los que se mezclan. Pero la base de su elaboración es la misma.

Para la manufactura del color se necesitan una superficie vidriosa, una moleta (que puede ser sustituida por una espátula o una cuchara), un aceite (el más empleado es el aceite de linaza), una espátula ancha y tarros. Para crear la masa homogénea de color, el procedimiento a seguir es parecido al del temple, pues sobre el vidrio se coloca el pigmento en polvo, al que se le añade el aceite de linaza y con movimientos circulares con la moleta, la espátula o la cuchara, se mezcla todo hasta conseguir la consistencia de la pasta deseada, que será conservada en un tarro con tapa. Se adjuntan las fotografías de su desarrollo<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> Deben ser parecidos a los de la acuarela, pero nunca usar los mismos para ambas técnicas, pues los restos que pudiesen quedar del temple en las fibras del pincel, pueden alterar la acuarela y sobretodo, estropear a la larga las pastillas del color. Si no se va a hacer uso del temple asiduamente, sino que es un ejercicio esporádico, sí pueden emplearse los mismos, asegurándonos de que la limpieza de los pinceles se hace correctamente con agua y jabón al finalizar.

<sup>37</sup> Se recomiendan los redondos porque la carga de pintura suele ser menos que la que se adhiere a los planos. Sin embargo, a carácter personal, se emplean los planos por cuestiones de un mejor manejo a la hora de pintar. Por ello, se considera que se pueden emplear ambos, siempre que se sea consecuente de que a la hora de aplicar la pincelada, en caso de usar pinceles planos, se debe tener especial precaución en quitar el exceso de pintura sobre una superficie absorbente como una servilleta. No se recomienda hacerlo sobre trapos o cualquier material parecido, ya que las fibras de los tejidos, pueden pegarse al pincel y a la hora de aplicar la pintura sobre el soporte, se pueden quedar pegadas dejando su rastro.

<sup>38</sup> Para saber si la capa dada está seca, se aconseja mirar la obra a ras, de manera que la obra quede a la altura de los ojos, pudiendo distinguir así las partes más frescas, al tener un brillo más potente que el resto.

<sup>39</sup> Las fotografías, tal y como ocurría en el caso anterior, han sido obtenidas de la página 174 del “Manual del artista. Herramientas, materiales, procedimientos, técnicas” de Ray Smith. Editado por H.Blume en el año 2008 en Madrid.

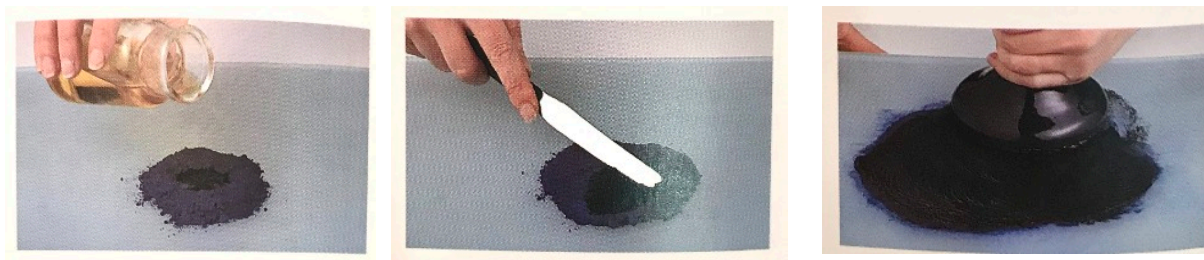


Fig. 34-36

Sin embargo, la propia manufactura del pigmento hace posible que sea el artista el que decida la consistencia y características de las mezclas, lo cual es una gran ventaja, pero también supone una gran dedicación y tiempo.

En contraposición a lo que ocurría con el temple, el óleo es más agradecido, entre otros aspectos, en cuanto a la minuciosidad de su elaboración. Pues sigue siendo un proceso exhaustivo, pero si no se consiguen las mediciones exactas, el pigmento no tiene porqué desprenderse del soporte, a lo que sí afecta es a su apariencia, pero al soportar numerosos retoques, se puede modificar según se vaya trabajando las veces que se quiera.

Ya sea manufacturado o por un proceso industrial, las mezclas de color se colocan sobre una paleta<sup>40</sup>. A diferencia del temple, la pintura al óleo es muy duradera, por lo que a la hora de aplicar los colores en la paleta, se puede hacer en gran cantidad, ya que su textura oleosa es duradera<sup>41</sup> y garantiza su buena conservación.

---

<sup>40</sup> Como paleta se recomienda cualquier superficie lacada, no absorbente, para que las posibles porosidades no se impregnen del aceite y resequen la pintura. Si fuera de madera sin tratar, se debe cubrir con anterioridad toda la superficie con aceite de linaza para que las fibras queden saturadas. Además, que fuese blanca sería lo idóneo, para poder ver el color exacto que se tiene, ya que si se realizan las mezclas sobre una superficie de color, la coloración de base podría alterar el aspecto real de la mezcla realizada. En cuanto a la colocación de los colores, se aconseja que sea de manera gradual, de más oscuro a más claro o viceversa y que la cantidad de blanco sea, al menos, el doble que la puesta en los otros colores.

<sup>41</sup> En el caso de la pintura al óleo su secado es lento y se realiza de fuera hacia dentro, de manera que transcurrido el paso del tiempo, se crea una película externa que se seca, protegiendo y sellando el resto de pintura que alberga su interior. Por ello, los colores restantes no se deben tirar, se conservan tal cual en la paleta y cuando se quieran volver a usar, se pincha o se rasga esa película y se presiona para poder obtener el interior fresco de la mezcla. Hay que tener en cuenta que esto mismo ocurre en los cuadros ya acabados, por lo que se debe tener especial cuidado en la conservación con aquellas obras cuya cantidad de pintura aplicada sea considerable, puesto que lo que está aparentemente seco a primera vista, no lo está en el interior de los empastes.

En caso de querer una consistencia más ligera y fluida en la pintura al óleo se le puede añadir barniz de dammar y como disolvente, lo más adecuado es el empleo de la esencia de trementina<sup>42</sup>.

Los pinceles a emplear deben ser de cerda<sup>43</sup>, independientemente de su forma o tamaño, los de cerda son los que están destinados a la pintura al óleo. Además de estos, las espátulas son frecuentemente empleadas, sobre todo en el caso de los empastes.

Durante el proceso de creación se recomienda tener a mano trapos<sup>44</sup> con los que poder absorber el exceso de pintura de la propia obra y del pincel.

Del mismo modo que en el temple, todos los utensilios empleados deben ser lavados a conciencia. Para ello, se extrae del pincel el exceso de pintura con un paño, para después desprender lo restante sumergiendo el pincel en un tarro con trementina. Después de esto, se termina este proceso de limpieza lavando finalmente el pincel con agua y jabón<sup>45</sup>.

### 3.7. Necesidades técnicas de *Tocando pintura*

#### **- Espacio de trabajo**

Para el desarrollo del proyecto, es necesario que el espacio de trabajo disponga de una serie de requisitos.

---

<sup>42</sup> La esencia de trementina es un producto costoso, por ello, como una alternativa más asequible se puede emplear aguarrás, teniendo presente el grado de toxicidad que tenga cada tipo, pues son productos con los que se tienen que tomar numerosas precauciones tanto por los daños personales como los que puedan producir al medio. Independientemente del tipo de disolvente del que se trate, cualquier desecho o resto del mismo, debe depositarse en los medios correspondientes, nunca han de ser concebidos ni catalogados como residuos comunes.

<sup>43</sup> A pesar de que los pinceles de cerda son los recomendados, a título personal, también son frecuentemente empleados aquellos cuyas fibras son algo suaves, puesto que no dejan huella ni rastro. Pero únicamente cuando se emplea la mezcla de pintura muy diluida. La pintura con cierta consistencia no puede darse con pinceles suaves porque no tienen la resistencia suficiente como para manipular y aplicar el color sobre el soporte.

<sup>44</sup> Los trapos a utilizar cuanto más hayan sido lavados mejor, puesto que con cada lavado habrán perdido cualquier fibra que pudiese estar suelta, de manera que es menos probable que queden rastros de este sobre el soporte o en el pincel.

<sup>45</sup> A pesar de que el aspecto del pincel al pasarlo por la trementina parezca limpio, siempre debe ser frotado con jabón y agua para desprender de él la propia trementina, ya que, a largo plazo, las fibras podrían desgastarse y resquebrajarse por el contenido tóxico de la esencia.

En primer lugar, debe ser amplio y con una disposición que permita la colocación de varias mesas. A su vez, debe tener buena iluminación, ya que el desarrollo de las actividades lo requiere. A poder ser natural, sin embargo, con unos focos de luz artificiales y con la adición de algunos auxiliares, también se podría trabajar sin impedimento alguno.

Debe ser un espacio con buena ventilación, este aspecto es fundamental, ya que se trabajará con productos cuyos gases son fuertes y cuya capacidad de expansión es muy amplia, de ahí a que se necesiten salidas y entradas de aire constantes. A pesar de que exista una correcta ventilación, también es aconsejable el uso de mascarilla durante la ejecución de los procedimientos para protegerse de esos agentes externos que a la larga pueden tener consecuencias nocivas para la salud.

Es necesario que haya al menos un fregadero, puesto que tanto para el procedimiento de la pintura al temple, como para la pintura al óleo, es necesario tener una toma de agua. Lo ideal sería una tanquilla, ya que se dispone con más espacio para maniobrar, permitiendo a su vez que haya más de una persona en ella. A pesar de esto, en caso de que no se cuente con un fregadero ni con una tanquilla, con una toma de agua corriente, basta. El trabajo en ese espacio se dificultaría, pero no impide el buen funcionamiento de la actividad. Lo que sí es indispensable es que tenga a su vez un bajante cercano, ya que el recorrido del agua no puede entorpecer ni entrometerse por el resto del espacio de trabajo.

En segundo lugar, el inmobiliario a disponer en el taller, es el básico que se pueda requerir para cualquier otra actividad de esta índole. A pesar de esto, aquí se detalla.

Serán necesarias mesas. Lo más idóneo es que sean tableros más largos que anchos en los que puedan trabajar varias personas en un mismo espacio de trabajo. El proyecto se desarrollará de manera individualizada, pero sería conveniente compartir espacio de trabajo ya que gran parte del material (como la trementina, el pigmento en polvo...) puede ser compartido. Del mismo modo, esos tableros requieren que estén cubiertos de plástico duro, para asegurar su conservación. No deben ser muy bajos, al menos que lleguen por el ombligo, para que en las ocasiones en las que se tenga que trabajar de pie, esto no suponga incómodas posturas. La sujeción de esos tableros se aconseja que sea mediante burras, no patas distribuidas a lo largo de la superficie, ya que estas pueden dificultar la distribución de las personas, pues se deberá tener en cuenta donde se encuentran las patas, para no colocar ahí una silla, puesto que al partícipe de la actividad le incomodaría. Todo el proyecto está pensado para que se desarrolle de pie, pero independientemente a eso, es necesario contar con la posibilidad de un apoyo para el descanso.

Independientemente de la extensión del espacio de trabajo, no se sobrepasarán nunca las veinte personas por grupo, ya que a pesar de que su amplitud permita acoger a más, no

es una actividad que pueda llevarse a cabo de forma fructífera con más usuarios, siendo una única persona la responsable de todo lo que allí ocurra. Además, superando esa cifra, tampoco se podría dedicar la atención individualizada que se espera conseguir.

A parte de las mesas de trabajo, es necesario disponer de un lugar auxiliar en el que colocar el material necesario para el desarrollo de los dos procedimientos.

Todo lo aquí nombrado se refiere a las características e infraestructuras más ideales con las que se puede llevar a cabo esta actividad. Sin embargo, en caso de no contar con algunos de los parámetros aquí plasmados, siempre existen alternativas que podrían ser viables, siempre y cuando no supongan ningún riesgo para los partícipes. Es decir, si no son posibles las mesas largas y son mesas individuales, el proyecto puede llevarse a cabo sin problema, pero si el espacio de trabajo con el que se cuenta no tiene una correcta ventilación, este proyecto no se desarrollará, puesto que ese aspecto no es una recomendación sino un requisito indispensable.

#### - Materiales

Aquí se citan los materiales necesarios para el desarrollo de todo el proyecto, comenzando con lo requerido para la elaboración de los soportes, continuando con lo necesario para la pintura al temple y terminando con el listado dedicado a la pintura al óleo. Finalizando a su vez, con una tabla que especifica el coste aproximado del material total por taller (suponiendo que el cupo de la actividad esté lleno con los 20 usuarios).

<b>Materiales necesarios para el desarrollo de los dos procedimientos. Pintura al temple y pintura al óleo</b>	
<b>Elaboración de soportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listones de madera</li> <li>- Tablones de madera DM</li> <li>- Escofina</li> <li>- Taco de lija</li> <li>- Tela de algodón</li> <li>- Cúter</li> <li>- Tachuelas</li> <li>- Cola blanca de carpintero</li> <li>- Blanco de cinc o de titanio</li> <li>- Blanco de España</li> </ul>

<b>Materiales necesarios para el desarrollo de los dos procedimientos. Pintura al temple y pintura al óleo</b>	
<b>Pintura al temple</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paleta</li> <li>- Superficie vidriosa o lacada</li> <li>- Cuchara</li> <li>- Espátula</li> <li>- Pigmentos en polvo (rojo, azul y amarillo)</li> <li>- Tarros</li> <li>- Trapos</li> <li>- Huevos</li> <li>- Pinceles</li> <li>- Agua destilada</li> <li>- Soporte imprimado</li> <li>- Jabón</li> </ul>
<b>Pintura al óleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paleta</li> <li>- Superficie vidriosa o lacada</li> <li>- Espátula</li> <li>- Pigmentos en polvo (rojo, azul, amarillo y blanco)</li> <li>- Tarros</li> <li>- Trapos</li> <li>- Aceite de linaza</li> <li>- Barniz de Dammar</li> <li>- Esencia de trementina</li> <li>- Jabón</li> </ul>

<b>Material necesario para el espacio de trabajo y para la elaboración de los soportes y el desarrollo de los dos procedimientos pictóricos. Temple y óleo</b>	<b>Coste de la unidad</b>	<b>Coste final</b>
- Listones de madera	4 packs de 10 listones de madera de 2,40 m (11 €). (De un listón se obtienen 5 unidades de 0,48 m para el alto de los soportes y de otro se obtienen 4 unidades de 0,60 m para el ancho. Por lo que se necesitarían 4 packs)	44 €

- 1 Escofina		16 €
- 21 Taco de lija	0,60 €	12,6 €
- 21 pedazos de tela de algodón de 53 x 65 cm	1 trozo de 53 x 65 cm 6 €	126 €
- 1 Cúter		8 €
- 10 packs de tachuelas de 100 unidades	1 pack de 100 unidades (4 €) da para dos personas	40 €
- 40 Tableros DM	De 1 tablero de DM de 244x122x1 cm (23 €). (De cada tablero se obtienen 8 tablas de 0,48 m x 0,60m. Por lo que se necesitarían 5 tableros para obtener las 40 tablas.	184 €
- Cola blanca de carpintero (1L)		8 €
- 24 mesas (21 para los usuarios y 3 auxiliares)	Tableros de 244x122 cm (18,50€). En cada mesa trabajarán 8 personas, teniendo cada una un espacio de trabajo comprendido en 60x60 cm. Cada burra de apoyo 4€.	79,5 €
- 21 sillas (20 para los usuarios y una auxiliar)	6 €	126 €
- 21 Paletas (20 para los usuarios y 1 auxiliar. Se limpian y se reutilizan para ambos procedimientos)  - 21 Superficies vidriosas o lacadas (20 para los usuarios y 1 auxiliar. Se limpian y se reutilizan para ambos procedimientos)	De cada tablero lacado en blanco de 244x122x1 cm (18,50€) se obtienen 49 superficies de 34x17 cm. Destinando 23 para paletas y 24 para las superficies.	18,5 €
- 143 cucharas (134 para los usuarios y 9 auxiliares. Destinadas 63 al temple, y 84 para óleo)	0,5 €	71,5 €
- 21 Espátulas (20 para los usuarios y 1 auxiliar)	6 €	126 €

- Pigmentos en polvo: - Rojo 500g - Azul 500g - Amarillo 500g - Blanco de España (sólo para el óleo) 500g	2,5 €	10 €
- 21 huevos (20 para los usuarios y 1 auxiliar)	0,16 €	3,50 €
- 44 Pinceles (40 para los usuarios y 4 auxiliares. Al menos 2 por procedimientos. Siendo uno de mayor tamaño, teniendo un ancho aproximado de 2,5 cm y uno más pequeño en torno a un ancho de 1 cm)	2,50 €	110 €
- 42 Par de Guantes		2,5 €
- 21 Mascarillas		8 €
- Agua destilada (Garrafa de 5L)		3 €
- Aceite de linaza (1L)		50 €
- Barniz de dammar (1L)		45 €
- Esencia de trementina (1L)		50 €
- Jabón (1L)		2 €
- Gesso blanco industrial (1L)		10 €
Si el espacio de trabajo cuenta con mesas y sillas		940,6 €
Si el espacio de trabajo necesita la adquisición de mesas y sillas		1146,1 €

El presupuesto aquí presentado engloba la cantidad y coste del material necesario por taller. Sin embargo, muchos de estos materiales son reutilizables y su coste es aproximado, por lo que el coste total es orientativo. Del mismo modo, no se ha incluido en el presupuesto ni los tarros ni los trapos, ya que son elementos que se pueden obtener sin dificultad y no es necesaria su compra.



Para el desarrollo y puesta en práctica del proyecto, se presentará todo el contenido anteriormente nombrado a las instituciones, organizaciones y espacios que admitan y recojan propuestas de actividades prácticas de personas externas a la entidad.

Estos espacios serán elegidos teniendo en cuenta los/las destinatarios/as a los que está dirigido. Por ello, al tratarse del alumnado de la ESO, el proyecto se presentará a institutos y a instituciones que den una formación cuyos contenidos estén conectados con la temática aquí plasmada... A aquellos lugares en los que se considere que su puesta en práctica puede ser provechosa y de interés.

Por otro lado, se hará publicidad online, tanto en redes sociales como en portales webs.

Además se pretende presentar *Tocando Pintura* a becas y convocatorias que tengan como finalidad y objetivo la financiación y apoyo a la puesta en práctica de proyectos culturales.

Cada una de las posibilidades nombradas están definidas por características diferentes. Independientemente a ello, el proyecto y su contenido siempre será el mismo. Lo que variará en él, serán las especificidades que cada modelo de gestión requiera y exija.

### 3.8. Kahoot! en *Tocando pintura*.

Kahoot! Es una plataforma gratuita que permite crear material virtual. Este material puede enfocarse como una metodología didáctica, como parte de un juego o ser la mezcla de ambas. En *Tocando pintura*, se usará con la última de sus modalidades nombradas, pues se recurrirá a él de un modo educativo cuyo principio se basa en aprender jugando.

La denominación de Kahoot! hace referencia al “tablero de juego”. El contenido de este lo determina y especifica quien lo crea. Por ello, los contenidos en este caso, serán los dados en el desarrollo del proyecto de este trabajo.

Tras crear el Kahoot! en cuestión, se invita a los/las participantes a través de un enlace o la asignación de un número PIN a la partida. De este modo, cada uno/a puede intervenir desde su propio dispositivo viendo todos/as el mismo tablero de juego. Lo único que se necesita es pues, conexión a internet y un dispositivo. Los/las participantes no requieren la apertura de una cuenta, pues con el registro e invitación del creador del

Kahoot!, es suficiente. Además, al jugar todos/as bajo la búsqueda de la respuesta de una misma pregunta, se favorece el trabajo en equipo. En el caso de *Tocando pintura*, todas las cuestiones serán resueltas estando los /las participantes en un mismo espacio, pero si se quisiera, cada uno/a podría jugar de manera individual desde donde esté, ya que esta plataforma permite compartir Kahoot! con participantes de más de 180 países.

Por otro lado, independientemente de la inmediatez con la que se participe, el Kahoot perdura en el tiempo, pudiendo consultarse hasta que el creador estime su dada de baja. Por lo que toda la información y cuestiones que albergue se mantendrían vigentes hasta que se quiera lo contrario.

Con esta herramienta se pretende finalizar la puesta en práctica de *Tocando pintura* porque se considera que es la mejor manera con la que se podría concluir, ya que se revisan los conceptos dados, afianzando, por medio de preguntas todo lo aprendido de una manera lúdica y que refuerza el poder de trabajo en equipo. Además, tras el trabajo manual (que no manualidad) que habrá requerido el desarrollo del proyecto, se unen las características artesanales de este con las especificidades virtuales que ofrece Kahoot!. Esperando precisamente que el resultado final sea más atrayente y cautivador para los/las destinatarios/as, al ser necesario el uso de un dispositivo móvil para su práctica, puesto que, “[...] los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea” (Ley N° 12886, 2013: 97860). Tanto ha sido así, que la propia plataforma tiene una rama especializada en la creación de Kahoots para aulas, pues la notoriedad de su efectividad está demostrada, tal y como se nombra más adelante.

Las herramientas educativas como Kahoot! forman parte de los denominados m-learning. Los m-learning aluden al “aprendizaje basado en el uso de dispositivos móviles como smartphones (teléfonos inteligentes) o tabletas y el aprendizaje en movilidad: en cualquier momento y en cualquier lugar” (INTEF, 2014:2). De ahí su nombre en inglés: m; mobile y learning; aprendizaje.

Para poder entender y explicar qué son, se tiene que remontar hasta su punto de origen. La base sobre la que se asientan los m-learning es internet. La llegada de internet ha supuesto que la manera de entender el mundo cambie rápida y radicalmente. Su imposición ha sido notoria en todos los aspectos de la vida, y por ello, en la educación también. De hecho, ha cambiado la educación de una manera sin precedentes. Las numerosas ventajas de su llegada e implantación en el mundo educativo son incalculables, naciendo con él, recursos como los m-learning.

Actualmente prácticamente toda la población accede a internet tal y como muestra el gráfico<sup>46</sup>. Tanto es así, que su empleo está en constante crecimiento.

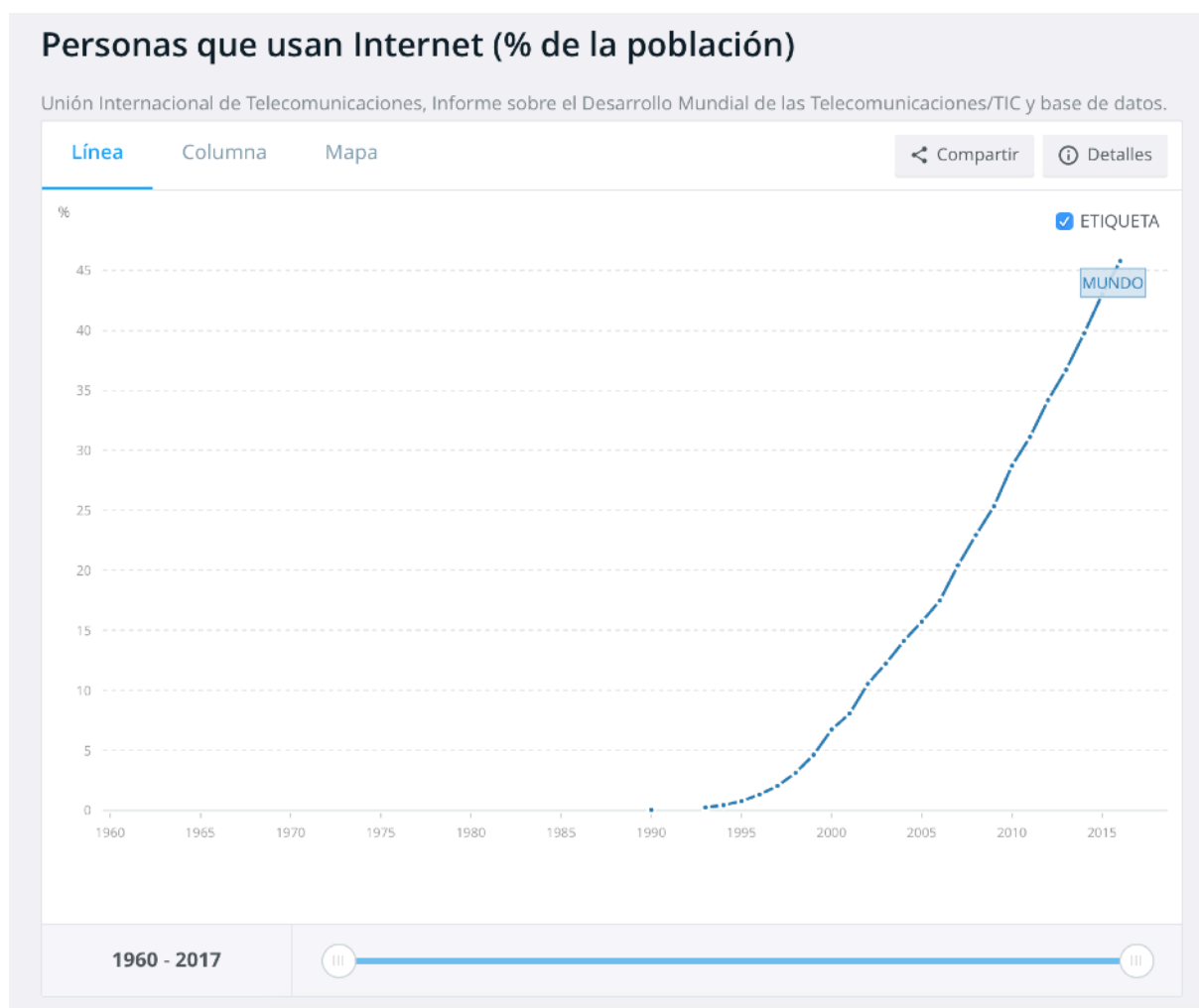


Fig. 37

Para tener acceso a internet se necesita un dispositivo, ya sea un móvil, ordenador o tablet, lo que implica que la mayoría de la población está conectado y hace uso de las tecnologías. Por ejemplo, “al comenzar el año 2007 la tasa media de densidad de móviles para la Unión Europea era de 108 líneas por cada 100 habitantes, mientras que en España se situaba en 104 líneas/100 habitantes. A finales de 2007 en España se superaron los 50 millones de móviles, lo que supone una penetración del 112%”. (ISEA, 2009:5). Lo que demuestra que su crecimiento va en aumento, tanto, que se desconocen los límites de sus posibilidades.

<sup>46</sup> Página web del Banco Mundial. Consultado el 23 de abril de 2019:  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/it.net.user.zs?end=2017&start=1960&view=chart>

Estando el uso de las tecnologías tan presente, se cree que estas deben ser partícipes también del mundo educativo y de esta propuesta en concreto. Sin embargo, claro está, en que, tal y como se señala en un estudio del Observatorio de la Formación en Red (2015):

La cuestión es como un sistema tan rígido como el educativo puede evolucionar y adaptarse a estas nuevas tendencias. Una evolución solo tecnológica, no sirve de nada, ya que sería adaptar el modelo tradicional y transmisivo de docencia, a las nuevas tecnologías. Es importante que sea fruto de una evolución de todo el sistema. Por lo tanto, el cambio es a largo plazo, pero el riesgo de no implementarlo es muy alto (58).

Por ello, las primeras personas a las que se tiene que formar son a los/las docentes, pues de ellos/as depende que el uso de las tecnologías en las aulas sea el adecuado. Garantizando que su formación consiga explotar al máximo las posibilidades de los m-learning como una herramienta educativa, ya que “sin orientación e instrucciones los docentes utilizarán generalmente la tecnología para hacer “lo mismo de siempre de otra manera”, en lugar de transformar y mejorar los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje”. (UNESCO, 2013: 31). Sin embargo, cabe destacar, que a esto se le suma el hecho de que muchos/as docentes no controlan lo suficiente la tecnología como para usarla como un recurso más. Lo cual no se critica, pues es más que entendible, ya que la llegada de internet, en algunos casos, podría haber sido posterior a su formación. Pese a ello, el hecho de que su causa esté justificada, no exime a la docencia de la necesidad de su actualización. Esta idea la recoge Sancho (2013) en una entrevista realizada para el periódico de *La Vanguardia*:

Los expertos en educación y nuevas tecnologías coinciden en que uno de los retos es formar a los formadores para poder enseñar a los estudiantes, especialmente las nuevas generaciones que son nativos digitales. “Hay mucho trabajo por hacer desde el punto de vista de la formación del profesorado, una gran mayoría cuando se hicieron profesores no tenían smartphones”, comenta Marquès. “La barrera más importante es el cambio de mentalidad de docentes hasta que no llegue el momento que los nativos digitales se conviertan en profesores, que no les costará mucho adaptarse y ‘pensar’ en forma móvil”, añade Caballé.

Las ventajas de la aplicación de estos recursos son infinitas. Por ello, se recogen algunos testimonios que avalan su productividad.

Para emplear los m-learning es necesario hacer partícipe de la actividad a dispositivos. Estando los destinatarios de este proyecto en constante vinculación con este

tipo de tecnología, se ha querido concluir el taller con Kahoot!, esperando que su práctica cree mayor atracción. Al encontrarse estos/as entre los 12 y 16 años de edad, están en plena adolescencia, la cual la OMS la define como: “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años”<sup>47</sup>. Y ese paso, trae consigo actitudes de rechazo y rebeldía generalizados. Por ello, se considera primordial poder terminar el proyecto con una práctica cuyo medio de desarrollo llame su atención, vinculando el estudio como un momento de ocio gracias al uso de dispositivos.

Además, la importancia que la tecnología tiene hoy en día no puede pasar desapercibida. En este proyecto, en la justificación de la elección de los/las destinatarios/as, se reivindicaba la necesidad de estudio de las artes por el tratamiento de la imagen, al considerarse que el tratamiento de la información visual tenía que explicarse al ser indispensable su conocimiento y entendimiento. Precisamente, ambas ideas están completamente conectadas. Así como no se puede negar que actualmente las imágenes son una parte esencial del lenguaje, no se puede discutir que el empleo de la tecnología es parte de la rutina diaria de toda la sociedad, pues tal y como demostraba el gráfico, en mayor o menor medida, todos/as estamos conectados/as. De ese modo, el empleo de recursos digitales no solo se cree necesario por generar una mayor atracción a la idea, sino porque es obligatorio enseñar el correcto manejo y empleo de estas fuentes de información haciéndolo participe en los contenidos didácticos, creando un hábito de prevención y educación tecnológica. De hecho, un estudio realizado por la UNESCO (2013) declara que:

La prohibición de las tecnologías móviles en los sistemas formales de enseñanza no impide que los jóvenes las utilicen. En lugar de prohibirlos, las escuelas deberían aumentar la sensibilización de los alumnos para que utilicen los dispositivos móviles en condiciones de seguridad y eviten los peligros inherentes al acceso libre a la comunicación y la información, en particular un uso abusivo y la adicción a Internet. (37)

Se pretende tornar la dependencia a los dispositivos en una ventaja. Es decir, además de tratar el cómo hacer uso de ellos, se quiere aprovechar su vinculación y su carácter de herramienta de ocio, para ajustar la finalización del proyecto como una actividad social. Al ser necesario el trabajo en equipo, se convierte en una actividad colaborativa, asemejándose pues, su conjunto, a lo que las redes sociales implican.

---

<sup>47</sup> Página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Consultado el 24 de abril de 2019: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

A su vez, se quiere fomentar el tratamiento del aprendizaje como una actitud activa en colaboración y no pasiva en escucha. Todo *Tocando pintura*, tal y como se ha defendido, se rige por la idea de aprender creando. Que en la práctica resida el peso del estudio. Cada contenido dado se lleva a su práctica real siendo en ese momento cuando se considera que la asimilación de información se realiza correctamente.

Bajo esta misma referencia, se rige el empleo del Kahoot! como herramienta educativa, pues al concluir con el desarrollo de la actividad, de manera activa, participativa y en equipo, se revisarán los conceptos hechos por medio de la resolución de una serie de preguntas.

Se han realizado diversos estudios en relación a las ventajas que traen consigo los m-learning en educación. La revista *Forbes* (2015), en un artículo, recogía que “los resultados que se realizaron en una universidad de Japón, por los investigadores Thornton y Houser, en 2005 descubrieron mejoras de entre el 35% y 75% frente a los materiales tradicionales”. A su vez, se destaca la investigación realizada en Reino Unido sobre Mobile Learning por Mc Farlane, Triggs y Ching Yee (2009) donde se descubrió que su empleo:

Facilita el trabajo individual, cooperativo e interactivo; permite compartir ideas y construir conocimiento; aumenta la participación de toda la clase; permite a los estudiantes revisar los recursos del aula para mejorar la consolidación, ayudar a la reflexión y aumentar la comprensión; ofrece oportunidades para la autonomía y la independencia; proporciona a todos la accesibilidad a la actividad y recursos en cualquier momento y lugar; permite la comunicación entre dispositivos; alivia la presión en las aulas de informática y hace el aprendizaje más flexible. (13)

Las ventajas que avalan la funcionalidad de recursos como Kahoot! no solo están relacionadas con la tecnología sino también con su carácter lúdico. Tal y como lo defiende Mertxe Gordillo en un artículo escrito por la Redacción APD (2017) “a través de la gamificación se logra que las personas aprendan de una manera más eficaz, aportando un plus de naturalidad y de motivación al hecho de aprender [...] El contenido que hay detrás del juego es exactamente el mismo que hay detrás de un curso, solo que de una manera más motivadora”. Nuevamente la clave de su eficacia está en el hecho de transformar el método. Prestando siempre especial atención y cuidado al cómo. Primeramente, la formación la debe recibir los/las docentes, pues ellos/as, aún siendo partícipes del juego, serán quienes lo dirijan. Independientemente de que se plantee como un juego, nunca se debe olvidar que su función es aprender frente a la de divertirse. Y que en todo juego un cierto carácter de competitividad atrae, puesto que puede generar mayor motivación por la participación en el mismo, pero no se quiere bajo ningún concepto que el ansia de ganar

sea lo que prime, pues el objetivo principal de esta última parte de *Tocando pintura* es el de afianzar todo lo aprendido durante la práctica.

Se busca pues, un aprendizaje activo. Donde los/las destinatarios/as no entren al espacio de trabajo, ocupen una silla, saquen el material, lo pongan en la mesa y miren al profesor durante una hora mientras aparentan una escucha. La negación a tal planteamiento es rotunda. De ahí a que se haya explicado que todo lo aquí expuesto se defiende por la necesidad de aprender haciendo, ensuciando, creando. La escucha ocupa un lugar evidentemente, pero que ella no sea la única partícipe, sino que venga acompañada siempre y sin excepción por la práctica real. Concluyendo lo hecho con una actividad colectiva donde prime el ocio y la motivación de aprender, pues sin motivación, los conocimientos son perecederos, y su caducidad sería la fecha de examen. Rompamos las barreras y hagamos que el esfuerzo por enseñar sea ese, enseñar y no adoctrinar la memoria del alumnado, pues memorizar repitiendo una y otra vez lo mismo lo puede hacer cualquiera, y su efectividad se comprueba con la calificación posteriormente obtenida. Una enseñanza comprendida y asimilada, se demuestra en la capacidad de entendimiento, y se exterioriza y hace visible relacionando conceptos, ideas y desarrollando un conocimiento crítico, sobrepasando su buena ejecución y desarrollo los límites del aprobado, llamando y favoreciendo simplemente que el querer aprender sea por voluntad propia y no por imposición.

### 3.9. Puesta en común

Tras la finalización de la realización del proyecto, se hará un ejercicio de puesta en común. Para ello, se disponen los ejercicios (que no obras) de manera que puedan ser vistas por todos/as y se comienza a compartir aquello que se quiera respecto a lo acontecido.

El trabajo se quiere concluir de este modo porque se considera que este proceso de aprendizaje es un proceso de retroalimentación, todo aquello que sea compartido engrandece a la propia actividad, pues al saber qué les ha parecido a los/las destinatarios/as, se podrá corregir, cambiar y/o mejorar todo aquello que suponga un avance para el proyecto.

Para poder guiar las intervenciones, se realizarán tres preguntas a cada destinatario/a ¿Qué te ha parecido? ¿Qué cambiarías? ¿Lo recomendarías? Con estas tres cuestiones se podrá tratar la percepción individual de cada uno/a. Concluida la puesta en común, ese bagaje de opiniones se estudiará, y se implementarán aquellos cambios que aseguren una mejora para el proyecto, teniendo en cuenta que esas modificaciones nunca podrán alterar

el contenido, sino la manera en la que los apartados se presentan, el tiempo estimado, la organización del espacio... pues estos aspectos son los que se podrán afianzar a medida que el proyecto se implemente.





## **4. CONCLUSIONES**

---

#### **4. CONCLUSIONES**

El arte ha sido el camino definitivo de mi trayectoria como estudiante y como profesional. Por ello, se intenta devolver todos sus conocimientos reivindicando la importancia que su estudio merece con la creación y presentación de *Tocando pintura*.

Su contenido y forma han sido creados gracias a los conocimientos y formación que se han obtenido y aún se obtienen del Arte.

Se espera que su elaboración se sume a la alarmante necesidad de revisar la manera y forma en las que los estudios artísticos son enseñados en la ESO, teniendo en cuenta que una de sus numerosas represalias es la mal formación de estudiantes y posteriores profesionales.

La enseñanza define el futuro de la sociedad, siendo la importancia de su relevancia tan alta, se espera que la atención que se preste a ella, sea modificada con leyes educativas donde la palabra mejora sea notoria por sus contenidos y futuras acciones y no simplemente por su aparición en la denominación de la ley que esté vigente.

Por lo pronto, pese a saber que lograr la puesta en práctica real de *Tocando pintura* será una labor ardua y que no supondrá la solución definitiva, sí acompañará a todos esos argumentos y hechos que han sido partícipes de este proyecto y eso, ya sería un testimonio real más que sumar a la verdad actual a la que se enfrenta, en España, la educación del arte.



## **5.ÍNDICE DE IMÁGENES**

---

## 5. ÍNDICE DE IMÁGENES

- **Fig. 1-2.** Agenda 2030.

[http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e\\_1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e_1.pdf) [[Acceso: 06/05/2019]]

- **Fig. 3.** LOMLOE

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> [[Acceso: 07/05/2019]]

- **Fig. 4.** Organización de la ESO

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-secundaria.html> [[Acceso: 28/02/2019]]

- **Fig. 5.** Agenda 2030

[http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e\\_1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e_1.pdf) [[Acceso: 06/05/2019]]

- **Fig. 6.** Resultados PISA

[https://www.datawrapper.de/\\_/mLAK5/](https://www.datawrapper.de/_/mLAK5/) [[Acceso: 04/03/2019]]

- **Fig. 7-8.** Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf> [[Acceso: 05/03/2019]]

- **Fig. 9-10.** Ejercicio de mimesis. Fondo propio

- **Fig. 11.** Goya, *La maja desnuda*, 97 x 190 cm, óleo sobre lienzo, 1795-1800

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-maja-desnuda/65953b93-323e-48fe-98cb-9d4b15852b18> [[Acceso: 12/03/2019]]

- **Fig. 12-13.** Ejercicio de interpretación. Fondo propio
- **Fig. 14.** Ejercicio de inventiva. Fondo propio
- **Fig. 15.** Boceto del ejercicio de interpretación. Fondo propio
- **Fig. 16.** Listones de madera

<http://www.leroymerlin.es/productos/madera/listones.html> [[Acceso: 16/03/2019]]

- **Fig. 17.** Uso de la radial

[http://www.velezmalaga.es/contenido/datos/prevencion-de-riesgos-laborales/documentos/6trS9D\\_Instruccion-Tecnica-Radiales.pdf](http://www.velezmalaga.es/contenido/datos/prevencion-de-riesgos-laborales/documentos/6trS9D_Instruccion-Tecnica-Radiales.pdf) [[Acceso: 16/03/2019]]

- **Fig. 18.** Unión de listones con grapadora. Fondo propio
- **Fig. 19-20.** Unión bastidor-tabla con cola blanca de carpintero. Fondo propio
- **Fig. 21.** Sujeción soportes bastidores-tablas con sargentos. Fondo propio
- **Fig. 22-23.** Rematado de bordes con escofina y lija. Fondo propio
- **Fig. 24.** Resultado del soporte entelado acabado. Fondo propio
- **Fig. 25.** Aplicación de tachuelas al soporte entelado. Fondo propio
- **Fig. 26.** Aplicación de la imprimación a la creta. Fondo propio
- **Fig. 27-28.** Manipulación de la yema de huevo en la pintura al temple. Hayes, Colin (1992). *Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales*. Madrid: Hermann Blume Ediciones. Página 89.
- **Fig. 29-33.** Preparación del color en la pintura al temple de huevo. Smith, R (2008). *Manual del artista. Herramientas, materiales, procedimientos, técnicas*. Madrid: H.Blume. Página 163.

- **Fig. 34-36.** Preparación del color en la pintura al óleo.

Smith, R (2008). *Manual del artista. Herramientas, materiales, procedimientos, técnicas*. Madrid: H.Blume. Página 174.

- **Fig. 37.** Personas que usan internet (% de la población)

<https://datos.bancomundial.org/indicador/it.net.user.zs?end=2017&start=1960&view=chart> [[Acceso: 23/04/2019]]



## **6. BIBLIOGRAFÍA**

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Agra, M<sup>a</sup>. (1994). *Planes de acción: una alternativa para la Educación Artística*. (Tesis doctoral). Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica. Universidad Complutense de Madrid.
- Cennini, C (1437). *El Libro del Arte*. Madrid: Akal
- Escario, P. (2017). *El uso de los referentes visuales en el aprendizaje de la pintura en los grados en bellas artes. Contexto español*. (Tesis doctoral). Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Hayes, Colin (1992). *Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales*. Madrid: Hermann Blume Ediciones.
- Morales, J. (2001). *La evaluación en el área de educación visual y plástica en la educación secundaria obligatoria*. (Tesis doctoral). Departamento de Pedagogía Aplicada. Universidad autónoma de Barcelona.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm 295, 97858-97921.
- Palomera, D. (2017). *Itinerarios, situaciones y expectativas de los y las artistas visuales jóvenes. Una aproximación al estado de la educación en arte en España*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial de Las Cortes Generales. Madrid, 22 de febrero de 2019, núm 49-1, 1-55.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 3 de enero de 2015, núm. 3, 169-546.
- Roig-Vila, R. (2018). *El compromiso académico y social a través de la investigación e innovación educativas en la Enseñanza Superior*. Barcelona: Octaedro



- Smith, R (2008). *Manual del artista. Herramientas, materiales, procedimientos, técnicas*. Madrid: H.Blume
  
- Vicente, S. (2008). Huellas, Búsquedas en Artes y Diseño. El rol de la imagen en el mundo contemporáneo, 6, 68-75.
  
- VVAA. (2016). *Por qué enseñar arte y cómo hacerlo*. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



## **7. WEBGRAFÍA**

## 7. WEBGRAFÍA

- Aguirre, M (2003, 27 de octubre). La educación artística pierde peso. *El País*,

Recuperado de:

[https://elpais.com/diario/2003/10/27/educacion/1067209202\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/10/27/educacion/1067209202_850215.html)

- Aprobado el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica de Educación (2019, 15 de febrero). Consultado el 6 de mayo de 2019. Página web del Gobierno de España.

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/150219enlace-leyeducacion.aspx>

- Aunión, J (2013, 28 de noviembre). Artes y filosofía pasan a segundo plano. *El País*, Recuperado de:

[https://elpais.com/sociedad/2013/11/26/actualidad/1385491452\\_200770.html](https://elpais.com/sociedad/2013/11/26/actualidad/1385491452_200770.html)

- Barnés, H. (2018, 25 de mayo). Los “coles” españoles mejores que Finlandia: qué revela el PISA de los centros educativos. *El Confidencial*, Recuperado de:

[https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-05-25/colegios-espanoles-mejores-finlandia-pisa\\_1568605/](https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-05-25/colegios-espanoles-mejores-finlandia-pisa_1568605/)

- Bayón, P (2019, 15 de abril). El Consejo de Ministros aprueba el proyecto de ley educativo que deroga la LOMCE. *RTVE*, Recuperado de:

<http://www.rtve.es/noticias/20190215/educacion-derogacion-lomce/1884689.shtml>

- Desarrollo en la adolescencia. (n.d). Consultado el 24 de abril de 2019. Pagina web de la Organización Mundial de la Salud.

[https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

- Enseñanzas no universitarias. Alumnado. Resultados académicos. (2016-2017). Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España. Ministerio de Cultura y Deporte.

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/resultados.html>

- Gutiérrez, C (2013, 24 de junio). Las asignaturas desplazadas por la LOMCE. *Madridiario*, Recuperado de:

<https://www.madridiario.es/noticia/400650/educacion/las-asignaturas-desplazadas-por-la-lomce.html>

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) (2014). Mobile Learning y Realidad Aumentada. Consultado el 23 de abril de 2019. Recuperado de:

[http://formacion.intef.es/pluginfile.php/119234/mod\\_resource/content/1/mllearningRA\\_09\\_14\\_B0\\_T1\\_quésmlearning.pdf](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/119234/mod_resource/content/1/mllearningRA_09_14_B0_T1_quésmlearning.pdf)

- Innovación en Servicios Empresariales Avanzados (ISEA) (2009). MOBILE LEARNING, Análisis prospectivo de las potencialidades asociadas al Mobile Learning. Consultado el 22 de abril de 2019. Recuperado de:

[http://www.iseamcc.net/eISEA/Vigilancia\\_tecnologica/informe\\_4.pdf](http://www.iseamcc.net/eISEA/Vigilancia_tecnologica/informe_4.pdf)

- Jiménez, Gámez, & Gómez (2016, ). Una propuesta para el refuerzo de conceptos matemáticos a través de Kahoot!. *Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)*. Recuperado de:

<http://www.cidui.org/revistacidui/index.php/cidui/article/view/1060/1024>

- Kahoot! (n.d). Consultado el 25 de abril de 2019. Recuperado de:

<https://kahoot.com>

- Kahoot! for schools. Make learning awesome together! (n.d). Consultado el 25 de abril de 2019. Recuperado de:

<https://kahoot.com/schools/>

- Lumbreras, A (2016, 8 de diciembre). El descenso de la educación artística produce analfabetos visuales. *La Vanguardia*, Recuperado de:

<https://www.lavanguardia.com/vida/20161208/412480930128/el-descenso-de-la-educacion-artistica-produce-alumnos-analfabetos-visuales.html>

- Martín, R (2015, 2 de febrero). ¿Sabes qué es el M-Learning? *Forbes*, Recuperado de:

<http://forbes.es/life/6204/sabes-que-es-el-mlearning/>

- Martínez, A (2015, 1 de marzo). Educación plástica y visual. *El País*, Recuperado de:

[https://elpais.com/elpais/2015/02/28/opinion/1425142893\\_038665.html](https://elpais.com/elpais/2015/02/28/opinion/1425142893_038665.html)

- McFarlane, Triggs, Ching Yee (2009). Researching mobile learning: Overview. Consultado el 22 de abril de 2019. Recuperado de:

[https://dera.ioe.ac.uk/1473/1/becta\\_2009\\_mobilelearning\\_summary.pdf](https://dera.ioe.ac.uk/1473/1/becta_2009_mobilelearning_summary.pdf)

- Observatorio de la Formación en Red SCOPEO (2015). M-learning en España, Portugal y América Latina. Consultado el 23 de abril de 2019. Recuperado de:

<http://scopeo.usal.es/wp-content/uploads/2013/04/scopeom003.pdf>

- Organización de la ESO (n.d). Consultado el 28 de febrero de 2019. Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España.

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-secundaria.html>

- Pérez, S (2014, 7 de diciembre). “Relegar la educación artística tiene un objetivo político: crear ciegos-videntes”. *El Diario*, Recuperado de:

[https://www.eldiario.es/sociedad/busca-PP-salir-representado-PISA\\_0\\_329317279.html](https://www.eldiario.es/sociedad/busca-PP-salir-representado-PISA_0_329317279.html)

- Pérez, S (2016, 1 de junio). La LOMCE permite terminar Bachillerato de Artes sin cursar ni una hora de dibujo. *El Diario*, Recuperado de:

[https://www.eldiario.es/sociedad/LOMCE-permite-Bachillerato-Artes-cursado\\_0\\_521448537.html](https://www.eldiario.es/sociedad/LOMCE-permite-Bachillerato-Artes-cursado_0_521448537.html)

- Personas que usan internet (% de la población). (n.d). Consultado el 23 de abril de 2019. Página web del Banco Mundial.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/it.net.user.zs?end=2017&start=1960&view=chart>

- Redacción APD (2017, 14 de junio). Los beneficios de la ramificación para impulsar el crecimiento de tu empresa. Porque aprender jugando no es solo cosa de niños. *APD*, Recuperado de:

<https://www.apd.es/los-beneficios-de-la-gamificacion-para-impulsar-el-crecimiento-de-tu-empresa-porque-aprender-jugando-no-es-solo-cosa-de-ninos/>

- Rodríguez, G (2018, 23 de junio). 250.000 profesores para 24.000 plazas. *El País*, Recuperado de:

[https://elpais.com/politica/2018/06/23/actualidad/1529747714\\_708114.html](https://elpais.com/politica/2018/06/23/actualidad/1529747714_708114.html)

- Sánchez, R (2016, 25 de mayo). Los profesores de dibujo, en pie de guerra. *El Diario*, Recuperado de:

[https://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/profesores-dibujo-pie-guerra\\_0\\_519698791.html](https://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/profesores-dibujo-pie-guerra_0_519698791.html)

- Sancho, J (2013, 22 de abril). El fenómeno mobile learning se expande. *La Vanguardia*, Recuperado de:

<https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20130422/54371359030/mobile-learning-aprender-movil-tecnologia-smartphone.html>

- Stegmann, J (2019, 15 de febrero). El Gobierno aprueba el proyecto de ley de Educación en clave electoral. *ABC*, Recuperado de:

[https://www.abc.es/sociedad/abci-gobierno-aprueba-proyecto-ley-educacion-para-derogar-lomce-201902151340\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-gobierno-aprueba-proyecto-ley-educacion-para-derogar-lomce-201902151340_noticia.html)

- Trias, E (1981, 30 de diciembre). El concepto de mimesis. *El País*, Recuperado de:

[https://elpais.com/diario/1981/12/30/cultura/378514802\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1981/12/30/cultura/378514802_850215.html)

- Una educación para el siglo XXI. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOMLOE). Palacio de la Moncloa. Agenda 2030 (n.d). Consultado el 6 de mayo de 2019. Página web del Gobierno de España.

[http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e\\_1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2019/refc20190215e_1.pdf)

- UNESCO (2013). Directrices para las políticas del aprendizaje móvil. Consultado el 22 de abril de 2019. Recuperado de:

[https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000219662&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_1df6e042-49f5-4626-9752-5692503f8477%3F\\_%3D219662spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000219662/PDF/219662spa.pdf#114\\_13\\_ES\\_ED\\_int.indd%3A.5287](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000219662&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1df6e042-49f5-4626-9752-5692503f8477%3F_%3D219662spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000219662/PDF/219662spa.pdf#114_13_ES_ED_int.indd%3A.5287)

